



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Buenos días. Círrrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 21-04-2022 10:10:04

Asistentes: 43

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Marisela Zúñiga: presente.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se abre la sesión.

Pregunte el Secretario al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 43 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR SIETE INICIATIVAS.

5.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITE OPINIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A TRES INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

INICIATIVAS

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI BIS AL ARTÍCULO 3, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34, TODOS DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS Y 13 TER DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE CREA UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE CIUDADANOS QUE COADYUVE CON LA GESTIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN TRÁMITES Y SERVICIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 193 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE SALUD MENTAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SIN PARTIDO ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA

ESTABLECER EL DELITO DOLOSO DE HOMICIDIO Y LESIONES COMETIDOS EN RAZÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR POR SUJETO EN ESTADO DE ALTERACIÓN VOLUNTARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. 17.-

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 193 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

DICTÁMENES

19.- POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2021, ING. MARIO MOLINA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

20.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DIFUNDIR Y PROMOVER DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE OBJETOS EXTRAVIADOS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS USUARIAS TENGAN CONOCIMIENTO DE DICHO SERVICIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

21.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA

ALCALDÍA DE COYOACÁN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS DIVERSAS RUTAS DE CAMIONES Y MICROBUSES QUE CIRCULAN EN LA CALZADA TAXQUEÑA Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, NO OBSTRUYAN LA VIALIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

22.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN Y, EN SU CASO, REFUERZEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE PRESTE SERVICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

PROPOSICIONES

23.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS 16 TITULARES DE LAS ALCALDÍAS PARA QUE DE MANERA COORDINADA, A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE LA PROCURADURÍA UBICADAS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, Y ACORDE A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL “PROGRAMA SOCIAL PARA EL BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES 2022”, POR VÍAS DIGITALES Y FÍSICAS CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS RESIDENTES DE UNIDADES HABITACIONALES DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE, MÁS ALLÁ DE DISCURSOS, PRIORICE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS, RUBRO EN EL QUE SE ENCUENTRA REZAGADA LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE DICHO REZAGO Y LAS ACCIONES QUE SE TOMARÁN PARA COMBATIRLO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y HÉCTOR BARRERAMARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. JABNELY MALDONADO MEZA, TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS ACCIONES AQUE HAYA LUGAR, A FIN DE INCORPORAR LA UNIDAD HABITACIONAL "PANTACO", UBICADA EN LA COLONIA JAGÜEY, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, AL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN ALTO RIESGO DE COLAPSO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALICEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL DRENAJE EN LA COLONIA PROVIDENCIA, EN ESPECÍFICO EN LAS CALLES DE JALISCO Y CALLE ESTADO DE VERACRUZ, DADO QUE LOS DESECHOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA Y SUS BIENES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL (CORENADR), SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE INCREMENTEN LAS LABORES DE PREVENCIÓN, PARTICULARMENTE LO CONCERNIENTE AL MANEJO DE MATERIAL COMBUSTIBLE EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN Y DEMÁS ZONAS BOSCOSAS EN ESTA CAPITAL, ASÍ COMO LAS LABORES DE MANTENIMIENTO DE BRECHADO CORTAFUEGO, CON LA FINALIDAD DE TENER MEJOR ACCESO EN CASO DE INCENDIOS FORESTALES, PARA QUE SE PUEDAN REDUCIR CONSIDERABLEMENTE, SOBRE TODO EN ESTA ÉPOCA DE ESTIAJE 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EMPRENDAN LAS ACCIONES TENDIENTES PARA LA REAPERTURA INMEDIATA DEL MUSEO DE AZCAPOTZALCO Y DEL MUSEO CENTRO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD PARA LAS MIPYMES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GÉNERO Y MOVILIDAD, ASÍ MISMO REALICE ACCIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON EL FIN DE QUE SE RESPETEN LOS ASIENTOS RESERVADOS PARA LAS PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS CON BEBÉS EN BRAZOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, INSTRUMENTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL APROVECHAMIENTO Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A ATENDER LAS PETICIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO Y DAR MANTENIMIENTO AL MISMO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDEMA); A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAOT); A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL (CORENADER); A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD; ASÍ COMO A LAS Y LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, XOCHIMILCO, MAGDALENA CONTRERAS, ÁLVARO OBREGÓN, GUSTAVO A. MADERO E IZTAPALAPA, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DESTINEN MAYORES RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS A LA PREVENCIÓN Y AL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ÁREAS VERDES, BOSQUES, RESERVAS NATURALES, PARQUES, ECOSISTEMAS, SUELOS DE CONSERVACIÓN, ZONAS DE RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS Y DEMÁS ESPACIOS DE VALOR AMBIENTAL Y ECOLÓGICO QUE SE ENCUENTREN AMENAZADOS PRINCIPALMENTE POR LA ACTIVIDAD HUMANA, ASÍ COMO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS REGISTRADAS PERIÓDICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE

MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFADE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR NUEVAS UNIDADES DE MICROBUSES, ESTABLECER NUEVOS CRITERIOS O PARÁMETROS PARA OTORGAR LAS CONCESIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA OPERAR ESTAS UNIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PROGRAMAR OPERATIVOS DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LAS RUTAS 1, 23, 5, 66, 57, Y 14, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE DIVERSAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE USUARIOS EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO, PARA OTORGAR INCENTIVOS TALES COMO BECAS DE ESTUDIOS, ENTRADAS GRATUITAS A CINES, BECAS EN ESCUELAS DE NATACIÓN, PASES GRATUITOS PARA EVENTOS CULTURALES, PARQUES RECREATIVOS, MUSEOS O COMIDAS SIN COSTO EN DIVERSOS RESTAURANTES, POR MENCIONAR ALGUNOS, DIRIGIDO A LAS Y LOS TRABAJADORES DESTACADOS, Y SUS FAMILIAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, COMO UN RECONOCIMIENTO A SUS LABORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO, ESTADO DE MÉXICO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REFUERCE LA VIGILANCIA ENTRE LOS LÍMITES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO COLINDANTES CON DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “C5” Y A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A COLABORAR CON TODAS LAS ALCALDÍAS, DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INSTRUMENTANDO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA UTILIZADA EN LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “MUJERES DE

IZTAPALAPA EN SALVAGUARDA CON UN CLIC”, A FIN DE REPLICAR EN TODA LA CIUDAD EL PROGRAMA “DIJE DE EMERGENCIA” INSTRUMENTADO EN IZTAPALAPA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DELAS MUJERES Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE CUÁNTOS OPERATIVOS CONJUNTOS SE HAN REALIZADO ENTRE ELEMENTOS DE ESCUDO COYOACÁN Y LA GUARDIA NACIONAL, EN QUÉ ZONAS DE LA DEMARCACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, INCLUYENDO EL NÚMERO DE REMISIONES A JUZGADO CÍVICO, MINISTERIO PÚBLICO Y LA INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ LAS PRESENTACIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA EL PANTEÓN NUEVO DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN PEDRO TLÁHUAC, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL MISMO ENTRE EN FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LOS TLAHUAQUENSES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CONDENA EL FEMINICIDIO DE FRIDA ALONDRA, OCURRIDO EL PASADO 13 DE ABRIL DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, OAXACA Y SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE OAXACA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, PRONTA Y EXPEDITA CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO, PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A SU O SUS FEMINICIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRONUNCIAMIENTOS

41.- EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y A FAVOR DE LA CONVIVENCIA SANA. “IZTAPALAPA ES MUESTRA DEL CAMBIO VERDADERO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

42.- “22 DE ABRIL – DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA”; SUSCRITAPOR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL MULTILATERALISMO Y LA DIPLOMACIA PARA LA PAZ”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita al Secretario dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Se recibió por parte de la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia una solicitud de prórroga para dictaminar 7 iniciativas conforme a los documentos publicados en la Gaceta. Proceda el Secretario a consultar al pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas especificadas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión en referencia. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de la Comisión solicitante.

Se recibieron de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales remite opinión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México respecto a tres iniciativas referidas en los documentos publicados en la Gaceta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del reglamento remítanse, respectivamente, a la Comisión de Administración Pública Local y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Seguridad Ciudadana, para los efectos conducentes.

Se recibió de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa ciudadana, en materia de uso de suelo. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Pasamos al capítulo de las iniciativas. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 13 ha sido retirada del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona la fracción XXXVI bis al artículo 3, se reforma el primer párrafo del artículo 33 bis y el segundo párrafo del artículo 34, todos de la Ley de Residuos del Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 13 y 15 y se adiciona el artículo 13 bis y el 13 ter de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, por el que se crea un grupo interinstitucional de ciudadanos que

coadyuve con la gestión de facilidades administrativas a trámites y servicios, se concede el uso de la palabra Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenos días a todas y todos.

El día de hoy vengo a plantearles una problemática con la que pequeños empresarios y restauranteros, constructores o diversas personas que quieren arrancar un negocio aquí en la ciudad se enfrentan. El día de hoy, si tú quieres arrancar justamente con alguna actividad económica tienes que cumplir con diversa normatividad; pero hay mucha normatividad y muchos trámites que, o se repiten o se empalman o simple y sencillamente tienen tal temporalidad que te están a ti atrasando y te obligan a estar invirtiendo más de lo requerido.

Es por ello que en términos de mejora regulatoria, nos dimos a la tarea de estar escuchando a estos sectores que durante muchos años se han visto afectados y que están esperando que nosotros estemos ofreciendo soluciones. Desde Acción Nacional, es muy común que nosotros estemos pensando en la manera de facilitarle a las personas, a las y los ciudadanos esta posibilidad de poder ejercer mejor los trámites. Por ejemplo, desde junio del 2014 en la alcaldía Benito Juárez, el delegado en aquel entonces Jorge Romero Herrera y hoy coordinador de los diputados de Acción Nacional en la federal, fundó el Centro Soluciones que es un lugar...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Creo que sería importante que todos y todas las diputadas escucháramos la iniciativa que está presentando la diputada compañera Ana, entonces solicitaría rectificación de quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, con mucho gusto en un momento, vamos a ajustar un poco la situación.

Diputada, disculpe. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. Solicitamos por favor atender a la solicitud de hacer la rectificación de quórum.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para registrar la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 21/04/2022 10:23:18

Asistentes: 37

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	NORMAL
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	NORMAL

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Mirón, presente

Nancy Núñez: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencias?

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Continuamos con la exposición de la diputada Villagrán. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOSELYNE VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias. Continúo con la exposición.

El día de hoy vengo a presentarles una iniciativa en términos de la creación de un grupo ciudadano que le haga saber al gobierno justamente cuáles son las trabas o todos esos procesos administrativos que le están impidiendo avanzar de manera correcta para el desarrollo de una empresa, de un negocio o de cualquier proyecto económico que saque adelante esta ciudad.

Como les venía contando, y que no escucharon, en Benito Juárez en el 2014 el aquel entonces Delegado don Jorge Romero Herrera, hoy coordinador de los diputados del PAN en la Federal, creó el Centro Soluciones, justamente con esta visión que tenemos desde Acción Nacional de simplificar la manera en la que los pequeños empresarios, los emprendedores, pueden arrancar su negocio.

Es por ello que nosotros identificamos mediante el desarrollo de esta ley que en la actualidad no existen las facilidades administrativas suficientes para garantizar que los ciudadanos y empresarios que quieran abrir un negocio puedan hacerlo de manera rápida y expedita...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputada, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO .- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Por respeto a la compañera queremos solicitar nuevamente la rectificación de quórum porque en los curules de aquel lado no hay nadie. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Dado que esto nos puede meter en un proceso vicioso, decretamos 20 minutos de receso.

(Receso)

10:25 Horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- (10:45 Horas) Diputadas y diputados, vamos a continuar.

Vamos a proceder a la rectificación de quórum después del receso, concluido el receso.

Este receso, quiero aclararlo, se estableció debido a que, apenas unos minutos antes de la petición de la segunda rectificación, se había hecho una rectificación en la que se demostró que sí había quórum en el Congreso. Si unos minutos después se vuelve a solicitar la rectificación de quórum, cualquier persona sensata y racional entiende que lo conveniente es dar tiempo a que se resuelvan los asuntos para no interrumpir por tercera vez a la diputada Villagrán que está en el uso de la palabra y entrar en un círculo vicioso innecesario. Esa fue la motivación que usó la Presidencia para proclamar el receso.

Una vez establecido eso, quiero recordar que habíamos prometido hace dos sesiones, por parte de esta Presidencia, que en este Congreso se iba a respetar el reglamento. Hemos tenido una prueba práctica hoy de que ese reglamento se seguirá aplicando estrictamente.

Quisiera, antes de pasar a la rectificación de quórum, hacer una aclaración personal, porque creo que aquí hay un malentendido que se expresó en el hecho de que subieran diputados a tratar de presionar al Presidente después de haber aplicado el reglamento, piensan que el Presidente puede ser intimidado, yo les quiero decir que eso no es posible.

Les voy a dar nada más un solo dato, no voy a abundar en esto porque no es propio que abunde yo en esos temas, pero en mi tierna juventud, cumplidos apenas mis 21 años, en mi país hubo una invasión norteamericana, bajaron 42 mil marines, yo no di la espalda y emprendí la huida, los enfrenté y logramos, finalmente después de seis meses de conflicto armado, un proyecto para resolver por la vía del diálogo y la negociación el asunto. No soy fácil de intimidar y no lo voy a hacer ya en mi edad madura.

Proceda la Secretaría a la rectificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la verificación de quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Obvio que tenemos primero que rectificar el quórum para poder dar la palabra, tenemos que comprobarlo. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 21/04/2022 10:51:40

Asistentes: 47

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL

MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	NORMAL
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	NORMAL
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	NORMAL

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Valentina Batres: presente.

Adelante, diputado Janecarlo.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Me indican que hay quórum, así que podemos continuar.

Hay unas peticiones de palabra, voy a hacer la lista, para no cometer injusticia. Diputado Garrido, diputado Cañez, diputada Xóchitl, diputado Villanueva, diputado Janecarlo. ¿Alguien más? Diputado Alarcón, diputada Zúñiga, diputado Urincho, diputado Cervantes, diputada Salido, diputado Rubio y diputada Morales. Cerramos la lista para este momento. Establecemos dos minutos para las intervenciones, a fin de poder abordar luego nuestros trabajos. Entonces iniciamos.

Diputado Garrido, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Como usted ya ha dado sus razones de lo que ha sucedido, solo mencionar que la diputada Montes de Oca hizo uso de su facultad, de derecho conforme al artículo 64 del Reglamento. Se supone que cualquier diputado, sin importar el partido, puede solicitar una rectificación de quórum e inmediatamente la Presidencia debe instruir a la Secretaría a que se haga la rectificación respectiva, sin que esté a contentillo o a consideración de la Mesa, es un derecho que se tiene que ejecutar ipso facto. Usted cuando recibió la petición de la diputada Montes de Oca, lo que procedió fue hacer otra cosa, a decretar un receso, que también está en sus facultades, por supuesto. Pero, primero en tiempo, primero en derecho. En consecuencia debió usted haber procedido a la rectificación de quórum.

¿Qué es lo que está sucediendo? Es de que usted no está atendiendo el Reglamento y facciosamente, para variar, está concediendo un receso de 20 minutos para que su grupo parlamentario terminara una conferencia de prensa, y también tienen derecho a hacerla, que la hagan cuando quieran por supuesto, pero primero se debió haber atendido la petición de rectificación de quórum.

Ahora bien, si un servidor y otros diputados más de Acción Nacional subimos a dialogar con usted, si usted cada cuestión o cada vez que nos acerquemos a usted lo toma como una ofensa, entonces nos está mandando el mensaje y es una pregunta que le hago,

Presidente, ¿Es posible que nos podamos acercar a usted para dialogar, para preguntar, para justamente en este parlamento llegar a acuerdos o preguntar alguna duda o lo van a tomar siempre como que es agresión u ofensa?

Nosotros nos acercamos siempre con el respeto que no porque sea usted presidente, yo me dirijo siempre con respeto a todos los compañeros y a todas las compañeras y así lo saben, no es la primera Legislatura, ya desde la pasada Legislatura hemos venido conduciéndonos con respeto, con civilidad, con honorabilidad y sobre todo con ganas de construir en este Congreso.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

En primer término, quiero retomar lo que comentó el diputado Garrido respecto de la acción la acción que tuvimos diputadas y diputados del PAN para subir a dialogar con usted y hago referencia y celebro la experiencia de vida que usted nos comentó y creo que al igual que yo pertenecer a este Congreso y ser un enamorado de la Ciudad de México aunque no nacimos aquí, no nos hace menos ni distintos a quienes sí tuvieron ese privilegio.

Nosotros no buscamos amedrentarlo, únicamente exigimos el cumplimiento del Reglamento. Exigimos ya que, y no voy entrar yo a un debate filosófico con usted, porque definitivamente yo ignoro mucho de lo que usted sabe y en ocasiones ilustra en este Congreso, pero si bien se llevó a cabo una rectificación de quórum y ésta dio cuenta de que había diputados presentes, también fue notorio que al momento de que la diputada Villagrán estaba haciendo su exposición, no estaban la mitad más uno de los diputados y fue por eso que en uso de su derecho la diputada Montes de Oca lo solicitó, y usted también en el uso de su derecho con esa justificación únicamente, sin atender lo que originalmente había planteado era su responsabilidad en atención a lo solicitado, decidió solicitar este decreto.

Ahora bien, me gustaría hacer una referencia a lo que establece el Código de responsabilidad parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México que fue aprobado hace tres años precisamente, el 3 de abril de 2019 por la I Legislatura y voy a dar lectura a lo que establece el artículo 9: el principio de eficiencia, además de lo dispuesto en la

Ley Orgánica y el Reglamento, se materializa en la ética parlamentaria cuando las y los diputados del Congreso en su fracción VI se abstienen de obstruir el desarrollo normal de las sesiones del Pleno o de las comisiones a través de la interrupción de oradores que estén en el uso de la palabra, lo que ha sucedido consecuentemente en estos siete meses que llevamos de legisladores, y haciendo referencia al numeral 10, cumplen eficientemente la función parlamentaria en forma y condiciones que determinan la Ley Orgánica y el Reglamento, lo cual no se cumplimentó, ya que usted no tuvo a bien dar, otorgarle el derecho que le corresponde a la diputada Montes de Oca de solicitar la rectificación cuando era público y notorio por todos los que sí estábamos aquí que no estaba quórum completo y esto representaba también una falta de respeto a la oradora, a la diputada Ana Villagrán.

Entonces, la intención del grupo parlamentario del PAN es precisamente que se cumpla esta Reglamento, que se cumpla este código de responsabilidad parlamentaria y que se le respete el derecho que tenemos todas y todos los legisladores en este Pleno. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Xóchitl Bravo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes quiero solicitarle y que quede grabado en la *versión estenográfica* la grabación desde el inicio de la sesión hasta que las y los compañeros nos integramos a este Pleno, le solicito de la manera más atenta la grabación completa, para que podamos nosotros actuar conforme al derecho nos asista, en razón de que no es posible que nuevamente personas asesoras suban al Pleno a grabarlo y a intimidarlo, y lo tenemos que decir muy claro y muy fuerte y aquí retomo las palabras que en muchas ocasiones el diputado Gaviño ha mencionado en este Pleno, las cosas como son y se dicen tal y como deben ser.

Su molestia es que se haya denunciado a una alcaldesa de la UNA por privar de la libertad a un ciudadano de su alcaldía.

A este Congreso no se viene solamente a legislar, se viene a representar y lo haremos y saldremos las veces que sean necesarias porque la gente nos puso para eso, para representarlos.

No sean hipócritas, ayer solamente en esta sesión cuántos terminamos a concluir la sesión, cuántas veces la ausencia de la fracción parlamentaria cuando todas las y los diputados, sin importar la fracción parlamentaria, no están en el pleno. No pidan lo que no saben dar.

Mis palabras las dejo fundadas en todas las grabaciones de las sesiones que hemos tenido desde septiembre hasta el día de hoy y a las pruebas nos remitimos, porque hay que ser congruentes entre lo que decimos y lo que hablamos.

No puede ser, en verdad, no puede ser que ayer nos tardamos horas y horas hablando sobre la violencia, hablando sobre modificar, de cómo nos debemos de comprobar y comprometer en legislar en este Congreso y hoy nuevamente al inicio de la sesión legisladoras, no dialogando ¿eh?, no dialogando, y lo vamos a ver en la versión que nos van a entregar de lo que pasó en la mañana en el pleno.

La violencia no se combate con violencia, compañeros, no se puede normalizar su forma de actuar, su forma de dialogar es violenta y eso es lo que tenemos que modificar entre todas y entre todos; y lo pueden revisar en todas las sesiones.

Esta tribuna que debe de ser para representar a la gente y crear leyes en beneficio de ellos, ayer, antier y todas las semanas pasadas se ha ocupado solamente para desacreditar instituciones y quien gobierna.

Vayámonos comportando a la altura de la gente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Le rogamos atenerse al tiempo, por favor.

Tiene la palabra el diputado Villanueva. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Simplemente agregar a lo que ha dicho nuestra compañera Xóchitl, que algunos diputados que subieron a dialogar, como ellos señalan, para empezar, el diputado Garrido ni siquiera llegó temprano, llegó tarde y se pone a reclamar la presencia de diputados que estábamos efectivamente dando una conferencia de prensa sobre un acto gravísimo de

agresión, de tortura, de robo, presuntamente ordenado por una alcaldesa del Partido Acción Nacional llamada Lía Limón.

Entonces tuvimos la presencia hace unos minutos de la víctima, que pudo haber perdido la vista en un ojo debido a la golpiza que le propinaron los policías el día martes de esta semana y que en ese momento aquí mismo se ventilaban esos hechos, obviamente con la renuencia del grupo parlamentario afín a esta alcaldesa.

Más allá de sus reclamos al Reglamento y además a su hipocresía en el sentido de quién está y quién no está, cuando además ellos llegan a las sesiones y se salen, como es el caso del diputado Cáñez y del diputado Rubio, que ni siquiera estaban en la sesión cuando se estaba realizando la discusión en tribuna y mucho antes de que usted determinara el receso.

Entonces yo únicamente quiero decir, para concluir, que utilizaremos este foro, diputado Presidente, las veces que sean necesarias, a veces quizá no estando usted de acuerdo, porque también usted tiene su propio criterio, tiene las facultades que le da la Ley y el Reglamento, pero insistiremos en utilizar este micrófono y esta representación para visibilizar estos actos infames.

Lo menos que pediríamos de compañeros pares en este Congreso, del grupo parlamentario que sea, es solidaridad con la víctima y que tuvieran un poquito de decencia, un poco de interés en el pueblo que está padeciendo un gobierno que actúa de una manera prácticamente criminal, como es el gobierno que está en este momento demostrando que tortura a uno de sus ciudadanos, que es el gobierno de Álvaro Obregón, de la alcaldesa Lía Limón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Villanueva.

Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Únicamente para pedirle al diputado Villanueva que no mienta. Yo registré mi asistencia antes de las 09:00 de la mañana en el pleno de este Congreso y cuando sonó el timbre yo ya estuve aquí, como niño bien portado en la escuela.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez, gracias.

A fin de no complicar las cosas, estamos en una etapa en que no estamos debatiendo ninguna propuesta, así es que no hay intervenciones fuera de la lista que tenemos elaborada.

Tiene la palabra el diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)*

Muchas gracias, Presidente.

Creo que estamos dejando pasar por alto un tema constante de agresiones por parte de las y los diputados del Partido Acción Nacional, hoy de manera muy grave a la máxima autoridad que tiene este Congreso de la Ciudad.

Sus atribuciones son muy claras, Presidente, están en la ley, en el artículo 32 que todos conocemos, usted conduce y es la máxima autoridad en este Congreso.

No subieron a hablar, no subieron a parlar, subieron de manera violenta, diputados, de manera violenta. Cuando hay un intercambio de decisiones, yo estaba aquí, estuve arriba, estuve al lado del diputado Rubio, ustedes actúan de manera violenta, pero así es su coordinador, así es la línea, así se conducen, qué esperamos de ustedes, que por cierto no está, no viene y, sigo insistiendo, es el diputado más faltante de este Congreso de la ciudad.

Cuando hay un intercambio de decisiones, diputado Garrido, yo voy y me acerco a su curul, lo aproximo, me aproximo, eso es violencia, eso está tipificado en el Código Penal como agresividad, es violencia, soy abogado, es violencia, es un tipo de violencia.

El que ustedes suban de manera muy valiente, cuatro diputados de manera muy violenta con el Presidente que, sin dejarlo de mencionar, creo que se les olvida que es un adulto mayor, suben de manera violenta, suben a quererlo intimidar, él no necesita que lo defendamos, él puede defenderse solo.

Pero quiero decirles, diputados, con esa risa burlona que siempre tienen, que no siempre caerá la prudencia de este lado, están abusando sistemáticamente, agreden a diputadas de esta bancada, agreden a diputados de esta bancada; su diputado coordinador ha venido a encarar hasta estas curules a los diputados, y no siempre caerá la prudencia de este lado.

Ahora quiero diputado, para finalizar, si me puede ayudar con una moción de ilustración leyendo el artículo 42 fracción I, por favor, del reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

Diputada Martha Ávila: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite hacer una intervención, como le ha dado derecho a todos los que la han solicitado.

EL C. PRESIDENTE.- La voy a poner en la lista, diputada. ¿Le parece? Gracias.

Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Para que me haga favor de anotarme en la lista también. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Sí, con gusto, diputado.

Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Me podría apuntar en la lista también, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con gusto, diputada. Gracias.

Continúe, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Que dé lectura al artículo 41, asimismo a su fracción I.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar lectura al artículo 41 del Reglamento del Congreso: Las y los diputados serán apercibidos por la o el Presidente de la Mesa Directiva, quien valorará la propuesta y determinará su procedencia en su caso por sí mismo, a moción de cualquiera de las o los diputados.

Artículo 42 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.- Las y los diputados serán amonestados por la o el Presidente de la Mesa Directiva en los siguientes casos:

Fracción I.- Cuando sin justificación perturbe a la o el Presidente de la Mesa Directiva en el desarrollo de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Concluya, diputado Janecarlo. Gracias.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Por lo que le solicito, Presidente, debido a los constantes hechos de violencia y porque aún no se ha formado esta famosa comisión de cortesía, vigilancia o como le quieran llamar, yo quiero que se aplique el Reglamento, porque fue de manera flagrante como violentaron a la Presidencia, y no por usted ni por la persona que lo representa o por quien está sentado, porque sabemos de la calidad moral y la altura que usted tiene, sino por los que siguen porque puede haber una Presidenta en ese lugar, porque puede haber una mujer en ese lugar, y ya nos dimos cuenta, ya han dejado aquí muy claro los diputados de Acción Nacional que no les interesa respetar a las diputadas y a los diputados de este Congreso. Pido que se apegue a la Ley, que se apegue al Reglamento y que se emita una sanción a los diputados que violentaron subieron a esa Tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Janecarlo.

Voy a leer completa la lista, para así cerrarla, porque si no esto se extendería hasta el infinito. Están en la lista el diputado Alarcón, la diputada Zúñiga, el diputado Urincho, el diputado Cervantes, la diputada Salido, el diputado Rubio, la diputada Morales, la diputada Martha, el diputado Héctor Barrera, la diputada Valentina Batres y la diputada Daniela Álvarez, diputado Mirón, con él cerramos la lista. Muy bien. Adelante, diputado Alarcón. Cerramos la lista que leímos antes. Gracias. Adelante, diputado Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Buenos días, Presidente.

El tema es pedir por su conducto revisar el protocolo de acceso, debido a que personal de medios de comunicación me ha hecho llegar una inquietud en el sentido de que se le está generando dificultad para poder acceder, cuando están debidamente acreditados los medios. Yo le rogaría a usted por favor revisaran lo que ha estado ocurriendo para que se puedan tomar las medidas preventivas que tengan que ser para componer esa situación. Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por supuesto estoy tratando de enterarme bien de la propuesta, entiendo que tiene que ver con la prensa, por supuesto vamos a atender su solicitud.

Tiene la palabra la diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes que nada, reconocer en usted el carácter, el valor, la valentía que tiene, después de alguna agresión realizada no solamente por pares que son las diputadas y diputados, sino también por el personal que no tendría que estar ahí justamente arriba de la Tribuna, que son los asesores técnicos o nuestros secretarios técnicos que suben con esta forma intimidatoria, yo quiero comentar y externar que a mí me sorprende la verdad esa manera tan natural, tan cotidiana, tan normalizada que tiene la oposición siempre de distorsionar la verdad, siempre de decir las cosas a medias o a modo, al modo que ellos quieren manifestar las cosas.

¿Cuál fue la realidad de esta inconformidad? Efectivamente el grupo parlamentario de MORENA salió aquí al lobby, porque ni siquiera estábamos fuera del Recinto, estábamos a unos pasos de este Pleno en apoyo a una persona que fue violentada, que fue agredida, que tiene en riesgo ahorita su integridad física y fue torturada por supuesto por horas por alguien que gobierna la alcaldía, una de las alcaldías que ustedes orgullosamente se jactan de tener y que es la alcaldesa Lía Limón.

A ella desde la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso le tendremos que pedir que rinda un informe de ese actuar, porque la tortura ya no debe de existir, porque las agresiones ya no deben de existir, porque el secuestro del cual fue objeto el señor Fernando Alvarado es una muestra flagrante del delito en contra de los derechos humanos.

Es una vergüenza, compañeros del PAN, que ustedes en esta legaloide política que ustedes a veces vienen a manifestar y a decir que están en su derecho de pedir rectificación de voto, no, compañeros, su derecho debería de ser unirse a estas causas y exigirle a su alcaldesa de la UNA, una explicación del por qué torturó, por qué secuestró a este señor y además también tenemos que pedir la reparación del daño. Es una vergüenza lo que hacen.

Aunque se hagan los distraídos, aunque se hagan los omisos a estas situaciones, eso no nos interesa. ¿A quién le hablamos? Le hablamos a la ciudadanía, este mensaje es para la ciudadanía, este mensaje es para que quede evidencia clara de cuál es la doble moral que tiene en este Congreso en la ciudad y en el país el Partido de Acción Nacional.

Muchísimas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Zúñiga. Diputado Urincho tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Mencionar a mis compañeros de este Congreso, a las diputadas y a los diputados de Acción Nacional, que se equivocan al tratar de ponerle el título de un presidente faccioso, que solamente actúan en favor del grupo mayoritario en este Congreso.

Lo quiero dejar muy en claro porque, compañeras y compañeros, el Reglamento es muy claro, la Ley Orgánica es muy clara y lo ha aplicado de manera eficiente, clara nuestro Presidente, y tiene que ver con este tema, compañeras, en tres momentos en donde para funcionar el Pleno de este Congreso, el primer momento se pasa una lista, se rectifica quórum e inicia el debate o los trabajos del Congreso; llega un segundo momento y una rectificación de quórum, compañeras, y se cumple con esa petición de una diputada, un diputado para que haya la rectificación de quórum y se cumple con ese requisito y continúa el desarrollo, de los trabajos de esta Asamblea, y un tercer momento de nueva cuenta se pide quórum.

Entonces, en esta situación, en ese momento lo que hace el diputado Presidente es aplicar el Reglamento y aplica también una interpretación justa, eficiente, equilibrada, al ver de que están solicitando la asistencia de diputadas y diputados, lo que determina el diputado Presidente es un receso, y esto lo quiero decir porque precisamente ustedes también han estado en esa dinámica de conferencias de prensa, han sido sus debates más que de trabajos parlamentarios, discusiones de programas de su diario político, donde no coincidimos como pueblo mexicano, porque no concebimos que una funcionaria de la UNA haya torturado, haya dado la orden de secuestrar a un ciudadano de Álvaro Obregón, eso les molesta, y entonces de manera insistente trataron de interrumpir esta conferencia de prensa denunciando la prepotencia y el abuso de poder en Álvaro Obregón.

En esta parte, y se lo digo con todo respeto, con todo el aprecio que me tienen, compañeras y compañeros diputadas y diputados, ustedes han hecho lo mismo y se jactan de que se falta al respeto cuando aquí en este Congreso ha habido mujeres y hombres en esa tribuna y están hablando y están ausentes y no les ponen atención.

Entonces me parece, compañeras, que en el criterio subjetivo de que ustedes mencionen que es una falta de respeto, deja mucho que desear.

Por eso quiero reiterar que el Presidente de esta Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México está actuando de manera democrata, de manera legal y con todas sus facultades plenas y nunca ha afectado y nunca va a afectar los trabajos de este Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- (Desde su curul) Muchas gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Es lamentable que estemos llegando ya a estos límites, estamos en el filo de que se pueda producir una agresión física provocada por quienes se sienten dueños de este Congreso y que creen tener toda la autoridad para hacer lo que se les da la gana.

No es eficiencia lo que los movió hoy, no era el reclamo por la sesión, era una actitud mezquina porque sabían que estábamos allá afuera acompañando a una persona que fue víctima de una de sus alcaldesas, de esos gobiernos fascistas que hoy han renovado la tortura en esta ciudad y en este país por desgracia.

Así como se asomaron de manera mezquina, se hubieran acercado a solidarizarse con el señor Francisco Alvarado, quien por cierto hoy peligra de la vista por los golpes que le propinaron los policías contratados por la Alcaldía Álvaro Obregón.

Pero no, claro que no, lo único que querían era que no estuviéramos en esa conferencia, que no estuviéramos denunciando y acompañando esos hechos. eso era lo único que les importaba y por eso se armó todo este show mediático y agresivo.

Si no nos controlamos y nos serenamos se va a empezar a desatar la violencia y la van a provocar ustedes, ustedes son los que la están provocando con esa actitud. Qué bueno que no está hoy su coordinador porque a veces es de los que más grita y de los que más ofende, aunque hay otros aquí presentes que también hacen lo mismo.

Por eso es que hoy estamos llamando a la serenidad, a que nos solidaricemos con las causas ciudadanas, así como nosotros ayer lo hicimos con ciudadanos que ustedes

habían convocado a este Congreso y que los atendimos y que se les dio una respuesta. De esa manera hoy salimos a solidarizarnos con otros ciudadanos que vinieron a hacer una petición.

Porque además de que le robaron el celular al señor Francisco, hoy a través de su celular están haciendo llamadas a sus contactos amenazándolos de golpearlos si denuncian lo que ahí pasó. Eso es algo grave porque sigue la violación de los derechos humanos, porque sigue una conducta delictiva; y esto es grave y se tiene que denunciar.

Más que estar armando este show mediático, deberían de ser conscientes de lo que está sucediendo en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Antes de iniciar mi intervención solicitaría una moción de ilustración, que pudiera la Secretaría leer el artículo 64 párrafo segundo del Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Perdón, hago una corrección, me confundí, no es del Reglamento, es de la Ley Orgánica.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Perdón, diputada, podría repetirnos la referencia del texto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es correcto. La omisión es mía, la omisión es mía, 64 del Reglamento, estaba bien originalmente.

EL C. PRESIDENTE.- 64 del Reglamento, gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 64 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El Congreso abrirá con validez sus sesiones cuando esté integrado el quórum, de acuerdo a lo que dispone la Ley y el presente reglamento durante la sesión el quórum, una o un diputado podrá solicitarle al Presidente la existencia del mismo e instruirá al Secretario

para realizar la consulta solicitada mediante el pase de lista nominal por sistema electrónico y verbal. En el caso de que no exista quórum, el Presidente levantará la sesión, ordenará el descuento, levantará la sesión y se citará al día siguiente para la reanudación.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, Secretaria; gracias, Presidente.

De la lectura que acaba de hacer la Secretaria, se desprende con mucha claridad, Secretario, que es opción del diputado solicitar la rectificación del quórum o no, pero no es opción de la Presidencia concederla. Y esto es un ejemplo de muchos que hemos estado viviendo de manera reiterada en este primer año legislativo y que se ha vuelto motivo de muchas diferencias y de la manifestación de muchos desacuerdos con la mesa o con la Presidencia de la Mesa por parte de la oposición y que son una sesión y en la otra también.

Normalmente se soluciona cuando la Presidencia de la Mesa hace una broma o editorializa una circunstancia a título personal o nos cuenta una anécdota, pero no cambia lo que está sucediendo en el Congreso, y lo que está sucediendo de manera reiterada es el incumplimiento del reglamento y la generación de condiciones en pro del grupo de la mayoría y no en todos los casos como debería de ser, porque lo que sí es claro es que la responsabilidad de la Presidencia, es no solamente salvaguardar la seguridad de todos, sino también garantizar el equilibrio y la equidad de la relación en los diferentes grupos parlamentarios.

Apenas el día de ayer, la diputada Tania Larios le hacía a usted un comentario respecto a cómo se estaban dando las expresiones de los diferentes diputados y grupos parlamentarios en el transcurso de la sesión y usted lo minimizó y dijo que todo el mundo tenía derecho a expresarse. Y yo coincido, todos tenemos derecho a expresarnos, esa es parte de la defensa. Creo que lo importante establecer las reglas, las reglas claras para todo, para que esto se dé en las mejores condiciones, cosa que usted no nos está garantizando desde la Presidencia de la Mesa Directiva.

No solamente se dan casos como el que comentaba el diputado Alarcón de censura sistemática a los medios de comunicación para que no ingresen al salón o que se corten las transmisiones o que se dejen sin voz o sin sonido a algunos de los legisladores, sino que aparte todo se acota con el criterio de la Presidencia que no necesariamente es la reglamentaria. Y a esto le sumamos, el que el 90 por ciento de las participaciones hoy, tienen una gran parte de adjetivos calificativos o repiten simplemente frases hechas que hemos estado escuchando los últimos meses, una y otra y otra vez, pero que no tienen mayor fondo.

Yo sí invitaría a la Presidencia de la mesa, a que como lo dice lo haga en los hechos y agradecería también que no me diga que lo hace porque evidentemente si lo hiciera, no tendríamos este problema cada sesión y que se apegue al reglamento y en ese orden de ideas, seguramente será mucho más sencillo poder transitar en sesiones más ordenadas y cordiales.

Lo que es un hecho es que la diputada Montes de Oca tenía derecho de solicitar o no la rectificación de quórum en cualquier momento, porque el reglamento no lo acota, no dice que no podrá ser vuelta a solicitar después de un tiempo establecido. Lo que sí acota es la conducta de la Presidencia porque dice claramente que la Presidencia tendrá que conceder la rectificación de quórum y eso es exactamente lo que está solicitando cada uno de los diputados que ha hecho uso de la voz por parte de la oposición.

Con esto cerraré mi intervención acotándolo al tema de interés y a lo que todos nos preocupa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le responderé a sus planteamientos terminando la lista, naturalmente. Gracias.

Tiene la palabra el diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Decirle que responder a los cuestionamientos que aquí se le han hecho, yo no lo he visto que haya bajado una sola vez a tribuna, Presidente, como lo habría de hacer, no desde la Presidencia, sino como diputado. Porque, mire, actuar como lo ha hecho desde la Presidencia, no es actuar virilmente, es actuar facciosamente desde el poder que le da la Mesa Directiva.

Actuar entre pares sería que usted tuviera el valor civil y la calidad moral que se ostenta para debatir con nosotros en la tribuna como lo hemos hecho, a veces airadamente, a veces de manera más enérgica, pero invitarlo, Presidente, que si tiene usted que contestarle a la diputada Gaby Salido o a cualquier otro diputado, que lo haga desde la tribuna para que seamos en igualdad de circunstancias.

A nosotros no se nos ha dado la oportunidad de estar en la Mesa Directiva para poder actuar de manera como usted lo ha hecho. Pero como lo hubiera dicho Maximilien Robespierre, acuérdesese, que los carniceros de hoy, mañana serán las reses.

Por otro lado, Presidente, su lacónica Presidencia está por terminar, los carniceros de hoy, mañana serán las reses.

Bien, se habla todo el tiempo de agresividad, aquí yo hablé, escuché que hablaran de agresividad por parte de algunos diputados que subimos a dialogar de manera muy respetuosa con usted, agresividad de la persona que le arrebató en Coyoacán un celular a una mujer y ahí está documentado en recientes días. Con qué calidad moral vienen aquí a decir que nosotros somos quienes agredimos, cuando en Coyoacán Gerardo Villanueva le arrebató el celular a una vecina porque no estaba de acuerdo con lo que les estaban diciendo, porque en Coyoacán no los quieren.

Además, decir que no tiene nada que ver si llega tarde o no llega tarde un diputado, al final está aquí presente y está haciendo valer sus derechos.

Por otro lado decir, Presidente, nadie le increpó de manera incorrecta, y para el oficialismo ya todo es violencia, pero ya sabe la gente y sabemos que son unos provocadores y que lo único que quieren bajo esta estratagema de hacer ver todo como violencia, es para que nos aminoremos o nos achiquemos. No, no va a pasar eh, no va pasar. Están equivocados quienes creen que porque nos acusen de violencia, vamos a frenar de manera enérgica lo que las y los vecinos que nos eligieron y hasta con más votos que a ustedes, con la energía que nosotros vamos a estar luchando aquí en el Congreso de la Ciudad de México.

No nos van a detener y en los tribunales les hemos de derrotar con cada uno de sus injurias, como ya lo estamos haciendo de manera concreta, puntual, estudiada, esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

Por otro lado, perdón, Presidente, usted decretó un reglamento, dígame, dígame en donde dice en el Reglamento que tiene usted atribución para decretar un receso. El único

receso que establece el Reglamento, la Ley Orgánica y la Constitución, es el receso entre periodos ordinarios, el único receso es ese, no existe otra atribución de usted para decretar ningún tipo de recesos. Así que actuó una vez más al margen de la ley y del Reglamento.

No existe ese tipo de posibilidades y si no, échemelo en cara, dígame en qué artículo de la Ley, el Reglamento o la Constitución, señala que usted tiene atribuciones para decretar recesos.

Misteriosamente, un receso cuando no están las y los compañeros de su partido, pero hubiéramos sido nosotros y seguramente la historia no hubiera sido la misma, porque usted no mide con la misma vara, usted mide con la vara que le conviene, Presidente.

Bueno, escuché también aquí que dicen que nosotros nos creemos los dueños del Congreso, decía el diputado Godoy. No, los que se sienten los dueños del Congreso son ustedes, compañeros, porque ustedes tienen trabadas todas las iniciativas, todos los dictámenes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, pasaron 2 minutos.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Ustedes sí son los dueños. Concluyo.

Ustedes sí son los dueños del Congreso, usan la Presidencia de forma facciosa, detienen todos los dictámenes aduciendo que hay que estudiarlos de mayor manera, cuando la verdad es que sabemos que no lo hicieron o no han sacado estos dictámenes, porque se fueron a hacer campaña. Eso sí es ser materialmente los dueños del Congreso.

Pero repito y con esto concluyo mi participación, Presidente, los carniceros de hoy, mañana serán las reses.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Sí, diputado, pedirle que me permita responder brevemente, así como le permitió al diputado Cañez, al diputado Cañez le dio la palabra cuando fue aludido directamente. Entonces le ruego que me dé el mismo trato.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* No, se le dio la palabra al diputado Cañez y yo le ruego que me dé la palabra, porque fíjese que...

EL C. PRESIDENTE.- Gracias; gracias, diputado, perdone. Estamos hablando justamente de violencia y están respondiendo de esa manera, tranquilidad, dejen que yo decida reglamentariamente.

No estamos en momento para debates a partir de intervenciones adicionales, ya lo aclaré, es un proceso al que tiene el derecho el Presidente de acuerdo con el artículo 32 fracción VII de otorgar la palabra para ciertos asuntos, lo estoy usando, pero no es un debate en donde podamos establecer vínculos.

Muy bien, tiene la palabra la diputada Morales.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, ¿diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Perdón, rápidamente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Sí, rápidamente. Mire, mintió el diputado Rubio, es lo único que le quiero decir, realicé en 3 meses 65 asambleas, a todas acudí con mucha alegría y fui muy bien recibido por la gente y el caso que ellos mencionan es de unos vecinos que yo aprecio mucho, con quienes estamos luchando juntos, porque haya agua y que el alcalde Giovanni Gutiérrez no nos cierre las llaves ni las válvulas en la alcaldía para tener el vital líquido.

Ese día grabaron un video de mi persona dando un posicionamiento y cuando ellos hicieron uso de la palabra, yo les dije, ahora me toca grabarlos a ustedes y como se puede ver en el video hay bromas, hay risas y estábamos todos muy contentos porque luchamos con alegría y nosotros no mentimos ni tenemos esa vena violenta e hipócrita que tienen ustedes.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Morales, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputada Morales.

¿Diputado Garrido, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto que el diputado Villanueva para aclarar y por alusiones y demás, pero más allá de entrar en un debate, porque usted ha dicho que esto no es un debate, sí está abriendo el micrófono.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, a ver un momentito.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Para que se den los debates. Entonces la moción...

EL C. PRESIDENTE.- Se supone que se toma la palabra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Es la moción de orden para...

EL C. PRESIDENTE.- Después de que lo autoriza la mesa.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Para hacer una moción de orden. Justamente.

EL C. PRESIDENTE.- No puede usted hablar sin que se le dé autorización.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Usted no me permite hablar a mí, no permite hablar a la oposición. Que todo el mundo lo veo como usted.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya usted.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Y nos quita, nos quita el audio.

EL C. PRESIDENTE.- Ya a usted se le otorgó la palabra.

Sus compañeros...

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Y si le permite a su grupo parlamentario...

EL C. PRESIDENTE.- Suprímase...

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Me permite terminar, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Suprímase el sonido para el diputado Garrido.

El diputado Garrido está usando la palabra sin haberla solicitado y sin que se le haya otorgado. Los compañeros del diputado Garrido han estado hablando justamente en todas sus intervenciones de la aplicación del Reglamento y el diputado Garrido inmediatamente pasa a violar ese reglamento.

Diputada Morales, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias.

Por cierto, no me escuchó mi compañero, por su caballerosidad, gracias, porque me está interrumpiendo nuevamente, diputado. ¿Ya puedo continuar? Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias.

Empezaría por solicitarle de la manera más atenta pudiera leer nuestra compañera Secretaria el artículo 32 fracción I y II de nuestro reglamento, pero ojalá pudiera ser un poquito más fuerte por aquellos que no escuchan.

Gracias, Presidente, y ahora continuo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al artículo 32 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México:

Son atribuciones de la o el Presidente de la Mesa Directiva las siguientes:

I. Abrir, citar, convocar y clausurar las sesiones del pleno, así como prorrogarlas, declararlas en receso, en sesión permanente o suspenderlas por causa justificada.

II. Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de las sesiones del pleno, de conformidad con la presente ley y el reglamento.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Dice: *Podrá suspenderlas por causas justificadas, declararlas en receso.* Son atribuciones de usted, señor Presidente, son atribuciones de usted.

Sí, como bien decía, los carniceros de hoy serán las reses del mañana. Pues según la percepción, porque hay quien no pasa de ser perico perro.

Ayer, por cierto, atendíamos a unas personas, el diputado, algunas diputadas y su servidora respecto a un punto de acuerdo, y al salir un ciudadano de las personas que venían nos abordó a la diputada del PAN y a mí, nos comentaba que muchas gracias por haberlos recibido y demás. Le pregunté: *¿Usted de qué alcaldía es? Me dice: Yo vivo en la peor, en la más corrupta, de verdad no saben lo que está pasando. ¿En dónde vive? Nos dijo: (¿verdad? Diputada) En Coyoacán.* Nos platicó la anécdota de por qué lo decía.

Diputados de Coyoacán, pónganse a chambear, vigilen a su alcalde, que deje de ser corrupto.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Creo que, como siempre ocurre aquí en el pleno, se trata de distraer ahora con el reglamento para no tocar el tema que nos aqueja.

Primero que nada, quiero expresar el respaldo del grupo parlamentario de MORENA al Presidente de la Mesa Directiva por el trabajo que ha desempeñado, la declaración de receso está dentro de sus facultades y preocupa que la bancada, la poca bancada del PAN, por cierto, que está, insista en exigir al Presidente que no ejerza sus facultades.

Miren compañeros, si salimos del Pleno unos momentos no fue por una causa irrelevante, la razón por la que salimos, porque luego algunos salen pero para desayunar, vienen y pasan lista y se van y cuando hay rectificación de quórum vienen corriendo; la razón fue para dar acompañamiento a la denuncia de un ciudadano que fue torturado, torturado por elementos de la policía a cargo de la alcaldía Álvaro Obregón. Esta persona refiere que

fue torturada por los policías para que revelara la contraseña de su celular, eso nos recuerda las peores prácticas de tortura de los regímenes autoritarios. Los signos de tortura son evidentes y el señor ha pedido la ayuda de sus representantes populares para ser escuchado por los abusos de que fue víctima por elementos a cargo de la alcaldía Álvaro Obregón.

Su solicitud de rectificación de quórum inmediatamente de haberse declarado la existencia de quórum, evidentemente no tenía otro objetivo que censurar la conferencia de prensa que se estaba llevando a cabo para denunciar las violaciones a derechos humanos que cometió la alcaldesa torturadora de Álvaro Obregón, Lía Limón. Ese era el interés como siempre acallar las voces de las denuncias por los graves delitos perpetrados por integrantes de la UNA CDMX que tanto se ponen en la boca para enaltecer que son los mejores gobiernos y desacreditar el gobierno de la cuarta transformación. Entre lo que se cuenta ya la UNA tiene una alcaldesa torturadora.

Aquí tuvimos a una persona que fue víctima de tortura y que vino a esta casa del pueblo a decir lo que había acontecido, porque aquí no se vienen a decir mentiras como las que manifestaron algunos diputados, aquí tuvimos a la persona que fue víctima de tortura, lo que menos podíamos hacerle era darle acompañamiento ante los lamentables hechos que sufrió.

También quiero señalar que como la bancada del PAN se enreda en vericuetos sobre el Reglamento como una cortina de humo, que luego acusan a MORENA de hacer cortinas de humo para que no se vean los verdaderos problemas que aquejan la ciudad, no, aquí se hacen cortinas de humo para acallar lo que está pasando en estos gobiernos que encabeza la UNA y que los que han dado más de que hablar son los alcaldes que vienen de la formación panista, del Yunque panista y que hoy quieren reflejar en esos gobiernos la tortura a la que apenas dijimos en esta Tribuna que hay que erradicar, cuando aquí se está señalando un gravísimo acto de tortura presuntamente ordenado por la alcaldesa Lía Limón.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero que nada decir que es vergonzoso que la Mesa Directiva sea usada de forma parcial y facciosa, dando el uso de la voz a un diputado en dos ocasiones y quitándole el uso de la voz a un diputado cuando es de oposición, dándole el uso de la voz cuando una compañera diputada de Acción Nacional está haciendo uso de la Tribuna y cuando una compañera de Acción Nacional la rectificación de quórum, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica, porque la Ley, contrario a lo que piensan los de MORENA, no es para distraer ni para generar cortinas de humo, es para cumplirse, la ley se cumple. Entonces cuando usted no le otorga la rectificación de quórum y sin motivo o causa justificada decreta un receso, eso es hacer uso faccioso y parcialista de la investidura de la mesa directiva.

También quisiera señalar, porque yo no soy testigo de oídas. Todos los que aquí o muchos de los que hablaron de los compañeros de MORENA, son testigos de oídas y ahora que hablan que varios son abogados y varios estudiaron el Derecho, los testigos de oídas no tienen valor probatorio. Ellos no estuvieron cuando se suscitaron los hechos que ahorita se están dialogando en este Recinto. Hay varios compañeras y compañeros de Acción Nacional que subieron con usted a platicar, a dialogar lo que había acontecido. Si esto le ocasiona risa, mofa, diputado Presiente, ésta es la conducta de la mesa directiva, facciosa, burlona y creo que éste no es el cargo que usted debe de desempeñar por respeto a los capitalinos y respeto a todos los grupos parlamentarios, presidente de la mesa directiva.

Los diputados subieron a dialogar con usted y ahí están también los audios y ahí están también las grabaciones, fue con respeto y este parlamento es para dialogar, para contrastar ideas.

Ahora resulta también que los estudiosos del Derecho dicen que es un delito que un diputado se acerque a otra curul. Esa aberración técnico jurídica, no sé a qué escuela de Derecho habrán ido, yo no sé si hay algún tipo penal que señale que si un diputado se acerca a dialogar con otro legislador, que es el trabajo de los parlamentarios, sea un delito. Creo que esto es grave, es delicado y compete a la mesa directiva guardar el orden y la compostura.

Quienes confrontan, quienes han ido cuando están hablando los diputados de Acción Nacional, a confrontar con carteles, han sido los de la mayoría. Que no vengan a hacerse víctimas.

Hemos estado nosotros haciendo uso de la Tribuna y ellos han tratado de ponerse al frente de las compañeras que traen pancartas, y usted diputado presidente no les ha dicho absolutamente nada. Ahorita que se suscitaron los hechos, los diputados de oposición tuvimos a bien generar un posicionamiento, dar a conocer, ahí nos dijeron los medios que obviamente se les había interrumpido el acceso y pasaron legisladoras empujando a compañeras y compañeros, los empujaron, y eso no lo dicen. Vienen aquí a matizar su voz, a hacerse las víctimas, a hablar con paz, con tranquilidad, tratando de engañar, de mentirle a la gente, a la ciudadanía y esto no lo podemos permitir, diputado Presidente.

Quien subió allá con usted, porque yo no soy testigo de oídas, fueron diputados de MORENA, fueron también los que subieron a grabar y a manotear, porque eso subieron a hacer ellos, ellos sí subieron a confrontar. Los diputados de Acción Nacional subieron a platicar, a dialogar, nunca hubo insultos, ofensas hacia su persona.

Entonces no mientan, no engañen, ya la gente no les cree.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Que cada quién se haga responsable de sus actos.

Vemos con mucho pesar, muy preocupados de que el PAN cada vez está más del lado oscuro. Quieren tapar el sol con un dedo, quieren hacerse pasar de listos pensando que era genuina su solicitud doble de rectificación del quórum. No es cierto, no era genuina, no les importaba la sesión, tenían la intención de obstaculizar la conferencia de prensa donde estaba dando testimonio la víctima de tortura, el señor Francisco Alvarado Hernández, víctima de tortura por la policía que contrata la alcaldesa Lía Limón.

Han tratado de obstaculizar la denuncia pública solicitando la justicia para el señor Francisco, lo hicieron desde el día en que utilizamos el espacio de aquí del pleno para llamar la atención pública de que no se localizaba al señor Francisco Alvarado, que lo habían detenido a la 1:50 de la tarde y que ya iban a ser las 5 de la tarde y no aparecía, no había sido presentado ante ningún Ministerio Público ni ante ningún Juzgado Cívico. Ahí empezó este debate.

Tratan de hacer una cortina de humo para que no se destaque, para que no salga a medios, para que se haga menos un delito de lesa humanidad. Quieren tapan el sol con un dedo, quieren banalizar un acto de lesa humanidad, quieren que no se escuche la denuncia pública del señor Francisco Alvarado. Les merece la gente muy poco respeto.

No fueron para respetar una conferencia de prensa aquí en el lobby, no, había que obstaculizarla. No tiene justificación eso, no iba a pasar nada en el pleno porque no estuviéramos presentes 30 minutos aquí en el pleno, era la lectura de los comunicados ¿Qué trascendencia tiene?

Dejen de tapanle el ojo al macho, saben perfectamente que lo que están haciendo es ser cómplice de la tortura, que no le tienen ningún respeto a la gente que pide el auxilio de sus diputados y diputadas para hacer una denuncia pública y pueden eliminar el bloqueo de los medios de comunicación para que se oiga fuerte y claro.

Solamente aquellos que añoran los tiempos de “el negro” Durazo podrían estar haciendo estas artimañas de obstaculizar la denuncia pública. Lo digo claro y aprovecho que aquí nos escuchan varios vecinos que han sido invitados, mucha teatralidad para obstaculizar la denuncia pública.

Deberían de estarle exigiendo a su alcaldesa no a la tortura, no a la tortura, no a la tortura, no a los delitos de lesa humanidad. Eso está por encima de cualquier formalidad de cumplimiento de reglamento.

Aprovecharon que no estábamos y estábamos solidarizándonos con el vecino Francisco Alvarado, para venir y amenazar al Presidente de la Mesa Directiva, quien déjenme decirlo muy claro, me parece que actuó a la altura de las circunstancias y demasiado responsable y sensible con lo que estaba sucediendo en el lobby de cobijar y brindar la solidaridad del vecino que vino a pedir nuestro auxilio para su denuncia pública; y creo que lo más responsable fue haber declarado el receso.

Ya dejen de darle vueltas al asunto, lo que está de fondo es la intención de parte de los panistas y las panistas de poner una cortina de humo y no se escuche la denuncia de tortura del señor Francisco Alvarado Hernández, quien fue víctima de tortura de la policía de Lía Limón.

No vamos a parar, no vamos a desaprovechar ningún espacio de denuncia pública para evidenciar que se está torturando a la población en Álvaro Obregón.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Con su venia, diputado Presidente.

Me gustaría empezar reconociendo en usted a una persona honorable, así que confío en que podrá socializar con sus compañeras y compañeros que no estaban aquí, qué fue realmente lo sucedido.

En el buen ánimo que llegamos con usted, de la manera respetuoso que nos dirigimos a usted, yo confío en que usted lo dirá, porque justamente quienes se están riendo eran quienes no estuvieron aquí, tan no estuvieron aquí que ahorita la compañera que me antecedió dijo que estábamos en los comunicados, cuando era la diputada Ana Villagrán que estaba presentando una iniciativa quien estaba en el uso de la tribuna. ¿Por qué siempre se habla desde la ignorancia y desde el desconocimiento?

Por otra parte, hablando de crímenes de lesa humanidad, ustedes sí se burlan de ellos cuando ponen la esvástica nazi en los símbolos del PAN, y eso no les preocupa, no les preocupa violentar a los judíos, lo hacen cada que pueden y cada que tienen oportunidad, de eso no dicen nada.

Sí, nosotros compartimos el que se investigue la violencia que sufrió el vecino de la alcaldía Álvaro Obregón, el vecino que fue violentado por un policía que depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes los entrenan, a quienes se reportan, con quienes se contratan, ellos son a los que tenemos que investigar, por supuesto tenemos que saber y tenemos que entender que la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos tiene que cuidar en lugar de violentar.

Yo apelaría a la sensibilidad, apelaría a que dejemos de verdad, insisto, estos discursos maniqueos de que somos buenos o de que somos malos, que cuando nos acercamos a platicar, a dialogar con algunos de ustedes siempre señalan violencia, aún cuando lo primero que le dijimos, Presidente, es que lo único que nosotros estábamos solicitando era que nos señalara el artículo, el fundamento y la motivación de por qué había usted llamado a receso. Eso es lo que pasó, eso es lo que sucedió.

Llevamos semanas sin aterrizar un punto realmente importante, relevante, somos un Congreso improductivo y eso parece que nadie lo entiende y nadie lo quiere ver. Tenemos más de 500 iniciativas rezagadas, en donde justamente hablan de respeto a la ciudadanía, el tener paradas esas iniciativas es una falta de respeto también para las ciudadanas y ciudadanos que se acercaron a nosotros para que se atendieran sus legítimas demandas y de esa falta de respeto nadie habla, de esa falta de congruencia nadie habla.

Así que de verdad espero que tengamos altura de miras, que nos pongamos a trabajar, que se dejen de victimizar y que entiendan el alto papel que están aquí, la alta responsabilidad que hoy nos tiene sentados en esta curul. Ya basta de descalificaciones, ya basta de victimizarnos.

Yo me comprometí el día de ayer con algunas compañeras diputadas de la mayoría a ser más tolerante, a construir. Yo espero que esa plática el día de hoy haga eco, yo espero que realmente esa plática sea fructífera porque en mí tienen a alguien que de verdad quiere hacer cosas a favor de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Finalmente tiene la palabra el diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Qué responsabilidad más alta puede tener una persona representante popular que no sea atender la demanda de la ciudadanía. Qué otro deber tenemos.

El día de ayer se presentó una situación complicada en este Congreso, se le notificó a la diputada Valentina Batres de un acto que conculca los derechos más esenciales de un ciudadano en Álvaro Obregón, una acción definida por la alcaldía de Álvaro Obregón, Lía Limón como titular.

Lamento mucho el desconocimiento de la administración pública por parte del oficialismo de Iberdrola, porque saben perfectamente que cada una de las 16 alcaldías cuenta con un estado de fuerza, ese estado de fuerza no depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, depende de los titulares y las titulares de las 16 alcaldías.

No inferimos absolutamente nada en la fracción parlamentaria de MORENA. La víctima estuvo presente en una conferencia de prensa acompañada en este Recinto por su hija, donde narró claramente la situación que se vivió. Si no es la responsabilidad de la representación popular atender la demanda de la ciudadanía, de la violación de los derechos humanos, entonces no hay sentido alguno de esta representación popular.

Diputado Presidente, también es necesario mencionar en este cierre de este debate, que ha quedado claro también las facultades y atribuciones que usted tiene con respecto a nuestra normatividad interna, se le dio lectura en distintas ocasiones. Las diputadas y los diputados que nos encontrábamos afuera en la conferencia de prensa denunciando esta violación a los derechos humanos de ciudadano, le hemos dado vista al video de nuestra página de YouTube. Le quiero decir que es de la siguiente manera: El diputado Garrido solicita el uso de la palabra cuando ya se había solicitado el receso, molesto es claro que se ve en su lenguaje corporal, les pide a sus compañeros legisladores, en una actitud de masculinidad tóxica, que lo acompañen. ¿Quién lo acompaña? El diputado Cañez no tiene conocimiento de lo que estoy diciendo, no tiene ni la más mínima referencia de un curso de nuevas masculinidades; lo acompaña el vicecoordinador Rubio, y se ve claramente cuando se acercan con usted el manoteo que le hacen. Si a eso le llaman un acto de parlamentar, están equivocados. Esas no son las formas, y la forma es fondo. Era un deseo de violentar la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Por eso es muy claro, Presidente, lo que se acaba de ver en los videos -con esto cerramos-, usted está haciendo uso de manera correcta del Reglamento. No omito mencionar que también estuvo gente de los asesores y asesoras del grupo parlamentario de Acción Nacional en donde trataban de grabarlo, donde le acercaron un celular prácticamente en el rostro. Me parece que esas no son las formas con las que se deben de conducir representantes populares.

Lo decía una diputada de Acción Nacional, el tema de interés tenemos que atender que es lo que nos debería de estar ocupando, cuáles son los temas de interés, que se respete la normatividad como usted lo ha hecho, pero el tema más importante es que no se violenten los derechos humanos de las capitalinas y de los capitalinos, como lo ha hecho la alcaldesa Lía Limón en Álvaro Obregón. Eso es lo que les preocupa a ellos, eso es lo que les interesa tratar de evitar que la ciudadanía demande sus derechos.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por apego al tema, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Voy a tratar de responder algunos puntos.

Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Sí, quiero hacer un comentario, seré muy breve.

EL C. PRESIDENTE.- Escúcheme, diputada Maxta, ya cerramos la lista de oradores. Gracias.

No me voy a referir a todas las intervenciones porque no es lo prudente, pero sí voy a responder las peticiones expresas ya sea de aclaración o acusaciones.

Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Sí entiendo el tema que había una lista que no se respetó porque esto se extendió. Simplemente comentarles de manera rápida que es muy lamentable que son casi las 12 del día, que no hemos podido empezar el orden del día, que nos quedamos varados en el punto número uno, que el día de ayer teníamos 27 puntos en el orden del día, que el día de ayer hubieron vecinos como hoy desde las 10 de la mañana, que no se desahogó el punto de acuerdo por temas como los que se están dando el día de hoy nuevamente.

Entonces, más que nada solicitarle a todos los grupos parlamentarios que seamos responsables de nuestro actuar porque estamos hablando de un déficit en el Congreso que no es una novedad, más de 600 iniciativas que no han sido dictaminadas, puntos de acuerdo que el día de hoy otra vez probablemente no vamos a poder discutir, entonces el tema más bien sería solicitarle a todos los diputados que en un sentido de congruencia y de prioridad ciudadana, antes de temas de partido, desahoguemos ya el orden del día, los temas pendientes porque no me gustaría que pasara lo mismo que pasó ayer. No sé los

vecinos a qué punto vienen, pero que no se puedan desahogar sus puntos porque llevamos más de dos horas peleando por esta situación.

Existen las instancias necesarias para poder llevar los temas importantes que también son ciudadanos, pero para eso existen los puntos de acuerdo, para eso existen las iniciativas para que ahí desahogemos en un debate y no llevemos un debate de un punto que ni siquiera se subió al orden del día, que no digo con eso que no sea primordial, pero sí que ya nos apeguemos y seamos responsables con el actuar como diputados y representantes, porque venimos aquí a ver los intereses ciudadanos, no a ver intereses partidistas, personales.

Es cuánto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Muy correcta su sugerencia.

Decía yo que no voy a hacer un repaso de todo lo dicho, sino solo aquello que tenga importancia para entender el objetivo que han presentado varios de los que intervinieron en el sentido de mejorar nuestro desempeño.

Yo sí debo manifestar en primer lugar mi asombro por la interpretación que hacen los compañeros diputados panistas respecto a su subida a la Tribuna, porque aquí hay de dos, o subieron amenazantes o según la interpretación de ellos no subieron amenazantes, lo cual hace todavía más preocupante la situación, porque eso indica que no se dan cuenta cuando son amenazantes.

Es decir, necesitamos una reflexión de veras seria. El hecho de que personas de más de 1.60 de estatura y en algunos casos rozando los 1.80 de estatura con los ojos desorbitados y manoteando suban a la Tribuna, no es amenazante, no sé qué sea amenazante. ¿Debieron esgrimir armas blancas? Por el amor de Dios, estamos mal, estamos muy mal.

Entonces, ¿qué es lo que procede? Lo que procede cuando la mesa directiva toma una decisión es simplemente acudir al Reglamento. El reglamento dice que si no está de acuerdo el diputado, una vez hecho lo que se decretó, en este caso el receso, que hicieran lo que hicieron efectivamente después, manifestar su punto de vista y su desacuerdo y si creen que hay posibilidad de hacer algún otro recurso de carácter jurisdiccional, lo pueden hacer sin ningún problema, yo lo celebraría, pero lo que no se puede hacer es un alto de asalto a la Tribuna pretendiendo que eso es diálogo. Eso es increíble.

Así es que ojalá se reflexione un poco sobre este aspecto. No voy a reiterar de que no obstante como dijo Quevedo, lo reitero, *no he de callar aunque con el dedo silencio mandes y amenaces miedo*. No va a ocurrir eso.

Por otra parte, hay unos elementos muy positivos que se plantearon aquí, empezando por el diputado Alarcón, que me informa que hay dificultad de acceso de la prensa. Yo le debo decir que el que tenga una información al contrario lo exhorto a que lo expresa, que esta presidencia no tiene ni la menor idea de lo que le están hablando, es decir, yo no he ordenado bajo ninguna circunstancia ningún tipo de restricción de acceso a la prensa. La pregunta sería que me haría yo mismo: y con qué objeto propondría yo un dislate de ese tamaño, para qué. Las sesiones son públicas, se están transmitiendo en vivo, eso no tiene ningún sentido.

De todas maneras, le agradezco al diputado Alarcón, también hizo referencia la diputada Salido a ese punto, que trataré de averiguar si hay alguna instrucción sobre esto para inmediatamente ordenar que eso se suprima.

Por supuesto la prensa debe tener un acceso libre al recinto y si hubo en algún momento alguna restricción se debió a las situaciones de emergencia por la pandemia.

Luego, se habla, dice la diputada Salido que la rectificación debió hacerla la Presidencia de inmediato. Por favor, no, por favor, hay que leer el Reglamento, el Reglamento lo que indica es que se debe hacer la rectificación pero no indica que debe de ser de inmediato si el Presidente considera que hay un asunto intermedio, como ocurrió en este caso, para garantizar lo que sí establece el Reglamento de manera reiterada, que el papel de la Presidencia es guardar el orden y garantizar las condiciones para la realización del trabajo parlamentario.

Luego un misterio para mí, el sonido. En varias ocasiones ha salido esta conseja curiosa de que la Presidencia suprime el sonido, pero cómo hago yo eso, eso sería magia, solo hay una manera de suprimir el sonido, y es que el Presidente ordene que se suprima el sonido.

Así que toda la referencia a que el Presidente suprime el sonido pues es una especie de imaginación desbordada, porque no tengo el instrumento para hacerlo, no hay ningún botón mágico en esta mesa para poder suprimir el sonido. Así que no vuelvan a repetir esta conseja.

Lo del diputado Rubio sí merece detenerse un poquillo, no mucho, porque él me invita a cosas muy extrañas, como que yo baje de la tribuna. Si me invita a bajar a la tribuna pues yo me preguntaría con qué objeto, porque si lo que me pide es que baje a la tribuna para intervenir, yo ya he indicado en varias ocasiones que yo he decidido abstenerme de participar en los asuntos sustantivos que se traten en este pleno. No lo he hecho ni una vez ni pienso hacerlo en mi corto periodo.

No lo pienso hacer porque me parece, y es una decisión personal, que es indebido, que no es correcto, por lo menos es mi punto de vista, que yo debo permitir que fluya el debate de los diputados sobre los asuntos sustantivos que se están planteando.

Sin embargo, he hecho y lo seguiré haciendo, intervenciones en relación con lo que me ordena el Reglamento, que es todo aquello que contribuya el correcto proceder en este recinto. Así que no he evadido bajar a ninguna tribuna o de ninguna tribuna.

Luego el diputado que se ha proclamado varias veces como el maestro de la sapiencia jurídica, indica que no hay ningún lugar en donde la norma autorice a la Presidencia a declarar un receso. Le voy a leer el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Congreso.

Tome nota, diputado Rubio.

Artículo 32.- Son atribuciones de la o el Presidente de la Mesa Directiva las siguientes:

I. Abrir, citar, convocar y clausurar las sesiones del pleno, así como prorrogarlas, las sesiones del pleno, declararlas en receso, las sesiones del pleno, en sesión permanente o suspenderla por causa justificada.

Declarar en receso las sesiones, diputado Rubio. Así que no sé de qué ley o qué norma está hablando.

Diputado Barrera, le quiero aclarar que es absolutamente incorrecto que usted afirme que esta Presidencia no otorgó el quórum, perdón, la rectificación de quórum. La otorgó, tan la otorgó que se llevó a cabo, pero la otorgó previo un paso necesario para bloquear la posibilidad de que esto se convirtiera en un verdadero circo de petición de rectificación de quórum.

Quiero aclarar una cosa: yo he estado observando con mucho cuidado cómo en reiteradas ocasiones no una vez sino muchas veces se ha sesionado en este pleno con muchos curules vacíos, por qué, porque cuando se pide la rectificación se sabe y se

advierte que esos diputados andan en algún lugar de este recinto, fue exactamente lo mismo que pasó.

En consecuencia, si esta vez resulta que de manera reiterada e inmediata se están pidiendo rectificaciones, hay algo anormal y por eso se solicitó la suspensión, porque esto no es un relajo.

Finalmente, ya sobre el uso de la pancarta al que se refirió una de las diputadas que intervino, lo que es parejo no es chipotudo, todos pueden presentar sus pancartas, a nadie se le ha impedido.

Más aún, el día de ayer, cuando hubo un festival de pancartas en la tribuna, una diputada solicitó que se pidiera el desalojo de estas manifestaciones. Mi respuesta, con el regocijo a viva voz del coordinador del PAN, Von Roehrich, fue: *Sí, sí, diputado Presidente, muy bien, diputado Presidente.*

Es decir, que cuando yo digo que todos pueden usar su derecho a usar pancartas está bien, ¿pero cuando los que la usan no son de mi grupo entonces está mal? No, eso es lo que tenemos que suprimir en este Congreso en esta II Legislatura, las visiones son así, muy sectarias, sobre la forma de conducir.

Me disculpo por lo extenso. Ahora sí a nuestro asunto, vamos adelante. Diputada Villagrán, estaba usted en el uso de la palabra, por favor tome la palabra. Gracias.

Por favor, debido a lo ocurrido, concédase a la diputada todo el tiempo que requiera en este caso. Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchas gracias, diputados. Vamos a dar *reset* y vamos arrancar nuestra sesión ordinaria del día de hoy. Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Vamos a arrancar de a de veritas.

El día de hoy subo esta iniciativa justamente para hablar de un escenario que enfrentan muchas y muchos emprendedores en la capital de México. Hoy una persona que quiere arrancar, que quiere poner su estética, que quiere arrancar su restaurantes, un desarrollador inmobiliario, cualquier persona que quiera arrancar un negocio se enfrenta con lo que implica todo el desastre administrativo que muchas veces se presenta cuando arrancan un permiso, pero se tienen que esperar tres meses, entonces quieren arrancar el otro y al final acaban perdiendo dinero, recursos, esfuerzos y no pueden arrancar con

aquello que mueve a la ciudad, que es el trabajo formal y el trabajo correcto de todos aquellos que emprenden en esta capital.

Hoy quiero recordar que con el espíritu que guía a Acción Nacional, de impulsar a los pequeños y medianos empresarios, desde el 2014 por ejemplo en la delegación en aquel entonces Benito Juárez, el aquel entonces delegado, hoy coordinador y nuestro líder, Jorge Romero Herrera, en la federal, impulsó lo que es el Centro Soluciones, que es un ejemplo de lo que venimos a hablar hoy.

El Centro Soluciones en Benito Juárez coloca a todas aquellas instancias que solicitan un permiso para los emprendedores o para los empresarios y ellos no tienen que estar perdiendo el tiempo para poder arrancar su negocio.

Con este espíritu panista es que hoy venimos a plantear que en la actualidad no existen las facilidades administrativas suficientes para garantizar que las y los ciudadanos y empresarios que quieran abrir un negocio puedan hacerlo de manera rápida y expedita, sin la necesidad de tener que enfrentarse a trámites burocráticos que se vienen arrastrándose desde hace muchísimos años que marcan las normatividades vigentes legales.

Por tal motivo estamos pidiendo la adición a un numeral de la Ley de Mejora Regulatoria la cual permita dar origen a un grupo interinstitucional de ciudadanos. Nosotros con el espíritu democrático, que también reina en este Congreso, estamos buscando que sean las y los ciudadanos emprendedores y empresarios los que generen una gestión de facilidades administrativas en trámites y servicios. Estamos planteando como tal entonces que por primera vez se le dé viva voz a los pequeños y medianos empresarios para que el gobierno sea sepa realmente en qué estamos fallando.

Estamos pidiendo que este grupo interinstitucional integrado por 10 personas ciudadanas que coadyuvarán en la gestión de trámites y servicios haciéndonos ver, como les digo, señalándole de manera específica al Gobierno de la Ciudad de México en qué lugar y en qué manera o están siendo extorsionados, porque eso pasa en muchas instancias y en muchos niveles de gobierno, o tienen un trámite que es absurdo, difícil y solo lo retrasa en la manera del desarrollo de la capital, y hoy después del covid, se los juro, esto es muy necesario.

Estamos buscando que este grupo interinstitucional sea honorario y que esté conformado por personas ciudadanas que gocen de reconocido prestigio por su labor en la mejora

regulatoria, es decir, no buscamos improvisados, el gobierno requiere de ciudadanos que sepan de la manera y que estén comprometidos, que sepan de la difusión de las políticas públicas en la materia y sin cargo alguno en la administración pública, es decir, no se va a prestar para ningún tipo de compadrazgo.

Este grupo interinstitucional de ciudadanos y ciudadanas será nombrado por mayoría simple del Congreso, es decir tiene que pasar por aquí, a propuesta de la Comisión de Desarrollo Económico quien seleccionará a las y los candidatos mediante una convocatoria pública abierta a través de la selección de los mejores perfiles que se hayan entrevistado. Como tal esta iniciativa pretende ser innovadora porque les digo realmente les vamos a prestar voz, escucha y herramientas ciudadanas a todos aquellos que hoy están lanzando su negocio.

Los integrantes de este grupo interinstitucional de ciudadanos durarán 5 años en su cargo, con la posibilidad de reelección por una sola ocasión y tendrán las siguientes facultades:

1.- Proponer ante el consejo de Mejora Regulatoria acciones y medidas que sirvan para mejorar respecto en los trámites y servicios de los ciudadanos. Esto hay que ponerle atención porque en algún momento cualquiera de nosotros quiere poner su negocio y se va enfrentar a esto.

Dar a conocer las peticiones en materia de trámites y servicios; dar a conocer también las problemáticas para que se hagan del conocimiento del grupo interinstitucional, es decir estos ciudadanos van a tener la capacidad de exponerle de manera directa al gobierno en qué estamos fallando por parte de empresarios y ciudadanos, y también recibir las peticiones de gestión de trámites y servicios en materia de facilidades administrativas y de mejora regulatoria que realice el grupo interinstitucional de ciudadanos a petición de la ciudadanía y empresarios.

Como ustedes ven es una iniciativa muy innovadora porque estamos pretendiendo incluir a todos aquellos que están arriesgando su capital, el patrimonio de su familia, sus ahorros y le estamos dando este giro de innovación que pretende tener la Ciudad de México pero que sigue haciéndolo de manera muy desordenada. Si nosotros le damos la voz a los ciudadanos y a los empresarios, pequeños, medianos y grandes empresarios que son realmente los que están moviendo esta nación, realmente podemos lograrlo.

Desde aquí quiero enviarle un fraternal saludo a mi amigo Fernando Diosdado, un joven líder de la CANACO que fue con quien construí esta iniciativa y que nos está ayudando a ver cómo es que los jóvenes principalmente los pequeños emprendedores son los que se atoran en esta materia y a los que lamentablemente siempre hay las instancias de gobierno que aún se prestan a la corrupción, les quieren ver la cara y les piden mordidas.

Como tal entonces por favor, compañeras y compañeros, después de una acalorada mañana, les pido que analicemos esta iniciativa y que por favor consideremos que con estos ejercicios y con estos instrumentos nosotros estamos empoderando a los que sí están moviendo la nación que son aquellos pequeños y medianos empresarios y emprendedores que tanta falta le hace a México.

Como tal esa fue la iniciativa que estamos presentando para la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, por la que se crea un grupo interinstitucional de ciudadanos y ciudadanas que coadyuva en la gestión de facilidades administrativas en trámites y servicios. Eso fue por la iniciativa.

Ahora simple y sencillamente para no dejar pasar lo ocurrido el día de hoy. Como son la Presidenta de la Comisión de Protección a Periodistas, tampoco lo quiero dejar pasar.

Hoy las acusaciones del compañero periodista, un hombre de mucha trayectoria y que ustedes podrán haber observado trabajar aquí desde hace décadas, el compañero periodista Héctor Cruz, de El Universal, hoy nos señaló cómo ha sido en algún momento y por parte del personal de resguardo hostigado. Yo quiero decirles que yo soy amiga del personal de resguardo. Cuando a mí me golpearon allá afuera ambulantes de Polanco, los que me rescataron fue el personal de resguardo. El personal de resguardo son los que se entregan al ciento por ciento, pero ellos reciben instrucciones, y si hoy un periodista de la categoría de don Héctor Cruz, de El Universal, nos viene a decir que le han impedido el acceso al Recinto, creo que tenemos que cuestionarnos, porque aquí ha quedado bien claro que el tema de lo que estamos enfrentando en el congreso no es correcto.

Yo estoy segura que no es el presidente el que lo ha señalado, porque el presidente es un hombre bastante íntegro en la manera en que conduce las sesiones, sin embargo sí hago un llamado para que el jefe de resguardo Oscar Valencia por favor reconsidere la manera en la que está brindando o no el acceso, porque yo sé de buena fuente que nuestra coordinadora de comunicación, Susana Coeto, entrega sesión con sesión una lista en

donde viene toda la prensa acreditada, sea del medio más grande, así sea de un portal de noticias o simple y sencillamente venga acreditado como prensa.

Entonces, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección a Periodistas yo lo señalo, porque el tema del acceso estaba muy bien que MORENA nos dijera que por el tema del *covid* estaba restringido, lo entendemos, pero ya estamos en semáforo verde, ya no podemos estarle impidiendo el acceso a las y los compañeros de los medios de comunicación para que ellos tengan libre acceso a las y los diputados porque para eso estamos, no para escondernos, sino para responder a todos aquellos cuestionamientos de los compañeros de la prensa.

Entonces, mi solidaridad con Héctor, mi solidaridad con Francisco Rodríguez, Expresión Total, y también aquí con Guillermo que también nos ha hecho sentir que en algún momento se ha sentido agredido por los compañeros que trabajan aquí, que lo repito, no es su culpa, sino también del enlace de la mesa directiva que se encuentra a la entrada del resguardo que con total impunidad decide quién entra y quién no entra, pero con los periodistas en este Recinto por lo menos mientras Acción Nacional tenga voz y haya aquí alguien presente del PAN, no se van a meter, con los compañeros de la prensa por favor tengamos mucho respeto.

Si lo que ocurre es que el personal de resguardo necesita una reunión para conocer a toda la prensa, que entonces así sea.

Yo le pediría entonces al presidente de la mesa, mi compañero el diputado Héctor Díaz Polanco, que por favor convoque a una reunión donde el personal del Recinto conozca a los compañeros de la prensa, se les convoque de una manera anticipada, se les pueda escuchar cuáles son sus necesidades, porque también aprovechando levantaré, la austeridad en este Congreso no está funcionando, el equipo de televisión con el que operan nuestros compañeros de televisión del Congreso está obsoleto, los micrófonos no sirven, tienen fallas constantemente con el sonido, el tema de las cámaras tenemos que invertir en ello; también el equipo de fotografía son cuatro fotógrafos designados y solo operan con dos cámaras, es decir no tienen suficiente material.

Entonces, lo que estoy señalando aquí ya que parte del problema de la mañana se sucedió por este tema de la censura a varios medios de comunicación y de la dificultad del acceso y del tema de que constantemente cuando la oposición estamos dando posicionamientos no se escucha, se corta, se va el internet, esto no es por una mala

voluntad de la gente que trabaja aquí, sino por las fallas técnicas a las que MORENA nos ha orillado en términos de la austeridad mal entendida republicana con la que está operando este Congreso.

Es todo y bonito día a todos, ya no se enojen tanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se les pasó la mano a los del Congreso. Yo pedí que se le diera el tiempo completo, pero le dieron todo el tiempo requerido a la diputada. Muy bien, diputada, gracias.

Diputada Morales, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Para solicitarle se pueda leer o yo lo leo el artículo 142 del Reglamento y hacer una moción de orden. En la primera Fracción, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- De inmediato, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 142 del Reglamento del Congreso de la Ciudad. la moción de orden es la petición que se hace al pleno para que se guarde silencio, se mantenga la compostura, se ocupen las curules, se cumpla la ley, este reglamento y en general se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto a la o el orador o una alteración del desarrollo de la sesión.

La o el diputado que haga la moción deberá solicitar la palabra desde su curul para señalar brevemente la moción referida. Si es aceptada por la o el Presidente hará el señalamiento, de lo contrario continuará el curso de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Cumplido, diputada. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

En ese sentido, le rogaría a usted convoque a las y los diputados para evitar nuevamente el show de pedir el quórum requerido, a que ocupen sus lugares. Eso es lo que debieran estar haciendo los compañeros y compañeras de la diputada que acaba de presentar la iniciativa, y por cierto ha hecho una propuesta muy válida para una reunión de trabajo.

Entonces yo le pediría que los convoque a que cumplan con el reglamento, si tanto nos estamos quejando.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se hace la convocatoria a que ocupen sus lugares y haya un comportamiento decoroso en el recinto.

Retomamos el proceso.

En relación con la presentación de la diputada Villagrán, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esa Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 15, 16, 21, 22 y 36 han sido retirados del orden del día.

Hago un pequeño paréntesis aclaratorio, informativo, diputado Alarcón. Me han dado un informe provisional, pero voy a pedir un informe por escrito completo sobre el incidente con la prensa y ese informe le prometo que lo leeremos aquí en el pleno para que estemos enterados.

Adelante, diputado Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Agradezco, Presidente, su inmediata intervención para tratar de salir lo más pronto posible de este tipo de trance.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 24 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, diputada integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Estimadas diputadas y diputados.

Un creciente reclamo social respecto al maltrato animal recorre nuestro país. Esa demanda ciudadana se refiere no sólo a la violencia contra los animales domésticos, sino contra todo tipo de animales silvestres y exige que las sanciones sean más fuertes, incluso con la pena privativa de la libertad si el maltrato o muerte es contra especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción o migratorias.

Este reclamo también existe y plantea que el maltrato animal debe ser considerado un delito penal. Casi todas las entidades de nuestro país cuentan con una Ley de Protección a los Animales, pero la mayoría no están actualizadas o no son cumplidas a cabalidad. Además, los vacíos jurídicos impiden garantizar su bienestar.

Hasta el momento no se conocen casos de encarcelamiento por maltrato animal y todo queda en sanciones administrativas o ridículas multas, por lo que resulta urgente un andamiaje jurídico que penalice a los agresores.

A los animales se les debe reconocer como derecho subjetivo individual el derecho a la vida. Es necesario prohibir las torturas, los experimentos científicos o su asesinato con motivaciones deportivas, artísticas, culturales o de rituales.

Las sanciones legales contra el maltrato injustificado deben abarcar todos los actos de violencia que causan al animal dolor o sufrimiento, encuadrando en el precepto tanto la comisión por acción como por omisión. Es un delito de resultado material frente a la vida o salud del animal.

Su protección primero fue de tipo religioso y después filosófico. Ha llegado el momento de generar una protección jurídica efectiva.

Es necesario erradicar uno de los mayores lastres de la actualidad, inaceptable en una sociedad moderna y democrática. El maltrato animal pese a que existen prohibiciones sobre la violencia contra determinadas especies que queda un largo camino por recorrer, para cambiar esta situación, debemos modificar aquellos usos y costumbres que consideran al maltrato hacia los animales como una tradición humana, con el objetivo de que sus derechos sean reconocidos, es necesario el convencimiento ético y jurídico de las personas, la percepción social de las cuestiones éticas, es el fundamento para el reconocimiento de los derechos.

Por ejemplo, alrededor del mundo actualmente existen millones de seres humanos que son esclavos de hecho y como tales son tratados, pero la idea del esclavismo es

culturalmente inaceptable. Para conseguir este resultado, fueron necesarios cientos de años y para abolir la esclavitud definitivamente se requerían muchos años más.

Consecuentemente, sobre el plano cultural debemos registrar la rapidez que el proceso democrático ha promovido la extensión de los derechos fundamentales, a categorías cada vez más amplias de sujetos. Este proceso conducirá inevitablemente al reconocimiento de los derechos fundamentales para los animales no humanos.

Por ello, hoy presento ante esta soberanía una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 24 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México para considerar actos de crueldad y maltrato, actos realizados en perjuicio de cualquier animal, provenientes de sus propietarios, poseedores encargados o de terceros que entre en relación con ellos para coaccionar u obligar a una persona a provocar daño, lesión, mutilar o provocar la muerte a cualquier animal que tenga como fin algún ritual o espectáculo.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Muchas gracias.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de las diputadas Ana Villagrán y Gabriela Salido, ¿acepta la suscripción, diputada Sánchez?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Claro que sí, con mucho gusto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Colmenares, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Igualmente si la diputada nos permite suscribirnos como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Sánchez, acepta?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Sí, acepto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de abasto de medicamentos; se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Pocas cosas en la vida son peores que tener la necesidad de un medicamento y no poderlo conseguir.

Lidiar con el dolor y el padecimiento físico o mental, siempre es difícil, pero cuando se trata de alguien más cercado como puede ser un hijo o nuestros padres, se siente todavía peor.

Esa es la tristeza y esa es la realidad por la que atraviesan muchas mexicanas y muchos mexicanos en este país y los capitalinos no somos una excepción. Por eso en el Partido Verde llevamos años luchando para poder solucionar este problema por el que atraviesan miles y miles de personas de todas las entidades, tratando de garantizar el ciento por ciento el abasto de sus medicamentos.

Debo decir que no es un problema que la ley no contemple, a nivel federal la Ley General de Salud señala que para lograr una efectiva protección de salud, también se debe de contemplar la disponibilidad de los medicamentos. Incluso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha establecido claramente que el derecho a la salud comprende la recepción de los medicamentos básicos para el tratamiento de las enfermedades y su suministro por parte de las dependencias y las entidades de gobierno.

No obstante, de todo lo anterior, continuamos observando a miles de personas con diversos padecimientos que siguen denunciando la falta de medicamentos, la mayoría de ellos sin condiciones económicas para poder adquirirlos por la cuenta propia, lo cual les impide atender su enfermedad, causándoles además serios problemas familiares. Cuántos de nosotros no hemos visto a familiares enteros derrumbarse y ver cómo se desaparece su patrimonio por problemas de salud de algunos de sus integrantes.

Según la última Encuesta de Salud y Nutrición, más del 7 por ciento de la población encuestada no recibió los medicamentos que requería de los cuales el 21 por ciento

correspondió a tratamientos para las enfermedades más recurrentes en este país que son la hipertensión y la diabetes.

Por ejemplo, en el 2019, el IMSS dejó de surtir de manera efectiva 5 millones de recetas de medicamentos y para el 2020 la cifra alcanzó los 16 millones de recetas.

Respecto a instituciones federales, 1 de cada 5 recetas emitidas por el INSABI, no fue surtida de forma completa en la primera ocasión, que se presentó el paciente.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Salud del año pasado, también se estableció como parte de los servicios básicos, la disponibilidad y el suministro de estos medicamentos y es verdad que el gobierno ha puesto su máximo empeño en cumplir con objetivo que la ley le impone, por lo que el problema de Desabasto se está corrigiendo, pero la propia Secretaría de Salud ha aceptado que en 230 centros de salud donde se brinda atención aproximadamente 4 millones de pacientes, el reporte sobre el abasto de medicamentos, se encuentra al 90 por ciento, lo que nos deja un 10 por ciento de pacientes sin sus medicamentos.

Por eso es que debemos de seguir trabajando, compañeros, para que la totalidad de la población que requiera este suministro de medicamentos, pueda acceder a él sin ningún obstáculo para que pueda mantener o recuperar su salud sin tener que comprometer la seguridad y el patrimonio familiar.

En este sentido y continuando con nuestra vocación de ser promotores del abasto de medicamento y tal como lo prometimos en las campañas a los capitalinos, presentamos esta propuesta para poder contribuir a los grandes esfuerzos que las autoridades federales y de esta ciudad ya han puesto en marcha, lo cual consiste en establecer en la Ley de Salud de la Ciudad de México lo siguiente:

Que en caso que se tenga evidencia de la imposibilidad de poder cumplir con el suministro de medicamentos por parte de las autoridades, éstas, me refiero a las autoridades, deberán instrumentar un programa o mecanismo emergente a través de las plataformas digitales con las que ya se cuentan y lo anterior para poder tener un monitoreo y el establecimiento de los centros de canje que pueda garantizar el abasto oportuno y completo de las recetas prescritas en los servicios médicos públicos de esta ciudad.

En realidad, se trata de una forma muy sencilla, pero con grandes alcances. No requiere de una inversión por parte del gobierno, puesto que las plataformas digitales ya existen y

solo se podrán o se deberán más bien de alimentar con la información que se genere por parte de las mismas autoridades para que se convierta en una herramienta que las y los capitalinos puedan utilizar para poder abastecerse oportunamente de los medicamentos que necesitan.

Espero poder contar con el apoyo de la comisión dictaminadora para que pronto esto pueda ser una realidad en beneficio de todas esas personas que esperan ver cumplido su derecho a la salud que la Constitución les otorga.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia informa, que el asunto enlistado en el numeral 41 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 193 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Por respeto a la ciudadanía que se encuentra aquí en este recinto, seré muy, muy breve.

En un estado constitucional la intervención del derecho penal en la vida social debe reducirse a lo mínimo posible. Podemos medir que tan democrático es un estado revisando las condiciones en las que aplica las normas propias del derecho penal.

La reforma al ordenamiento de nuestra ciudad que estamos proponiendo el día de hoy, es atender lo señalado por la primera sala de Suprema Corte de Justicia cuando analizó la constitucionalidad del tipo penal, previsto en el artículo 193 del Código Penal del Distrito Federal.

En la elaboración de los tipos penales es preciso utilizar términos estrictos y unívocos que acoten las conductas punibles, garantizando así el principio de legalidad, esto implica una

clara definición de la conducta punible determinando sus elementos y permita deslindarla de comportamientos que no son punibles.

Es por eso que el día de hoy estamos presentando esta reforma, porque la Primera Sala de la Suprema Corte como lo señalé al analizar el artículo 193, manifestó que la sanción consistente en la pérdida de derechos de la familia es imprecisa y está indeterminada y esto puede provocar en los destinatarios confusión o incertidumbre por no saber en concreto cuáles son los derechos a los que podrían ser privados en su esfera jurídica.

Por lo que es necesario precisar cuáles son los derechos de familia que le podrían ser suspendidos o que podría perder con relación a sus acreedores alimenticios.

Por lo anterior, esta reforma permitirá que la persona juzgadora está en posibilidad de aplicar dentro de los parámetros de la norma, la graduación de las medidas necesarias, idóneas y eficaces para que por un lado se pueda imponer la pena a quien infrinja el dispositivo normativo y también proteger los derechos de las niñas, niños o adolescentes de conformidad a los hechos acontecidos en cada caso en concreto, a través de un ejercicio de ponderación que el operador jurídico realice.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Gabriela Salido, ¿acepta la suscripción, diputada Álvarez?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchísimas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Urincho, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente para solicitarle una moción de orden.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Rápidamente, diputado Presidente.

Nada más en el mismo sentido que lo hizo la diputada Morales y que ahorita la oradora que pasó observe que nosotros los diputados de la mayoría estamos aquí escuchando, estamos en el tema y para dejar constancia, diputado Presidente, que sí cumplimos con la responsabilidad y esto para evitar que el futuro nos alcance, que nos convirtamos en reses, diputado Presidente.

Entonces por favor, una llamada al orden.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias, diputado. Quedó registrada su solicitud y por favor se hace un llamado a los diputados a ocupar sus curules por favor. Gracias.

Se turna la propuesta de la diputada para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- Con la venia del Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Presentamos a esta soberanía la iniciativa de ley que reforma tanto como de salud mental en materia de tanatología.

La tanatología es una disciplina que tiene que ver con la rama de la ciencia de la muerte, perdón, la rama de medicina forense, aplicaciones de la psiquiatría y psicología que busca con los pacientes, los familiares, la aceptación de la muerte. Por eso es importante que la rama de labores en el Gobierno de la Ciudad a través de la clínica y hospitales, cuenten con los especialistas tanatólogos que ayuden a miles de pacientes.

La tanatología es un derecho consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 6 Apartado A reconoce el derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad, del desarrollo fundamental, de los derechos de los seres humanos para vivir con dignidad y desarrollo, luego a enfrentar una muerte digna.

Por eso esta iniciativa propone que los servicios médicos del Gobierno de la Ciudad de México, ante la cruda realidad de la muerte y la pérdida irreparable de las personas, exista un acompañamiento del luto y duelo que enfrentan las personas para sobrevivir no solamente con los efectos mortales de la pandemia sino también de quienes perdieron a causa de la depresión.

Proponemos hacer reformas en los artículos 5, 19, 44, así como acondicionar un Capítulo XII bis de la Ley de Salud, al igual de modificar algunas disposiciones de Ley de Salud Mental para definir el concepto de la muerte digna y el duelo, así como para describir los alcances de la prestación de estos de servicios que se deben prestar en las clínicas y hospitales públicos del Gobierno de la Ciudad.

Estoy segura que esta iniciativa goza de la aceptación de quienes conformamos este Congreso. La política es algo que nos divide nuestras opiniones, pero el luto, la muerte de miles de mexicanas y mexicanos, el sufrimiento que aún siguen padeciendo miles de familias, es algo que sin duda alguna nos unirá siempre de una forma fraternal como seres humanos que somos.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, suscrita por la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 193 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 49 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Ciencias del año 2021, ingeniero Mario Molina, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidente Andrés Manuel López Obrador, por haber nacionalizado el litio para beneficio de todas y todos los mexicanos. Que viva Andrés Manuel López Obrador.

Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes a todas y todos compañeros legisladores. A todos los trabajadores y trabajadoras de este Congreso, mi reconocimiento.

El día de hoy es un honor para mí presentar, a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación ante el Pleno de este Congreso, el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Ciencias del año 2021, ingeniero Mario Molina.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 371 fracción II y el artículo 370 fracción III, inciso B, es la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación la responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias.

Quiero destacar que durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión realizada el 10 de diciembre de 2021, propuse que el galardón fuera nombrado en honor póstumo al ilustre doctor Mario Molina Pasquel y Henríquez, quien falleció el 7 de octubre de 2020, con lo cual se sigue enalteciendo su trayectoria, nombre y aportación. Su aportación que hizo no solo para el país, sino para el mundo, pues es el único mexicano que ha recibido el premio Nobel de Química en 1995 por haber advertido al mundo sobre el peligro del adelgazamiento de la capa de ozono que rodea a la tierra, como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorofluorocarburos.

El inicio del proceso para la entrega del galardón comenzó cuando esta Comisión aprobó la convocatoria relativa, al principio el plazo para recibir las candidaturas fue hasta el 18 de febrero de 2022, sin embargo dicho periodo se amplió mediante acuerdo hasta el 7 de marzo del año en curso, por el limitado número de candidaturas recibidas en el primer plazo.

Para la difusión de la convocatoria se emprendieron diversas acciones que consistieron en solicitar apoyo para la publicación de la misma a la Mesa Directiva, a las y los diputados de este Congreso, a 36 instituciones educativas, culturales y organizaciones civiles, a diversas dependencias del gobierno y a las 16 alcaldías, además se colocaron carteles en 89 lugares estratégicos tales como museos, bibliotecas públicas, en los Pilares y en las Facultades de Ciencias de la UNAM, IPN, UACM y de la UAM.

Derivado de lo anterior, recibimos un total de 15 postulaciones dentro de las 3 categorías que enuncia la convocatoria en su base primera, 10 candidaturas correspondieron a la categoría A de investigación científica en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado trabajos docentes de divulgación, una candidatura en la categoría B de descubrimientos y aportaciones o propuestas y 4 candidaturas en la categoría C de proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico que se considere como de probada aportación a la ciencia y la tecnología y cuya conducta sea ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

La selección de las y los ganadores se realizó bajo estricto apego a las bases de la convocatoria emitida, se consideró tanto la exposición de motivos como criterios puramente técnicos sin ninguna relación política.

En ese tenor, en el pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación determinamos que las personas merecedoras de la Medalla al Mérito en Ciencias del año 2021, ingeniero Mario Molina, sean las siguientes:

En la categoría A: la doctora María Esperanza Martínez Romero, quien realizó sus estudios de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado en investigación biomédica, es investigadora titular C de la UNAM desde 1996, cuenta con una amplia producción bibliográfica de artículos en revistas internacionales y nacionales, capítulos y artículos en libros, anuncios de genomas y más de 21 citas de sus trabajos, recibió los premios nacional de ciencias de México, el L'oreal Unesco para Mujeres en la Ciencia y el de la Universidad Nacional en Ciencias Naturales, además fue presidenta y vicepresidenta de la asociación mexicana de microbiología. En su labor académica funge como profesora de licenciatura y en el posgrado de bioquímica en biología y del doctorado en ciencias biomédicas de la UNAM. En su trabajo científico fue pionera de la caracterización molecular de las especies de rizobios que forman nódulos fijadores de nitrógeno, la

leguminosa de mayor consumo en el mundo. Propuso el término simbiobar para referirse a la especificidad de rizobios por plantas, entre otros vastos aportes a la ciencia.

Ahora bien, en la categoría B, se galardona al doctor Rafael Navarro González, quien lamentablemente falleció hace un año. En ese sentido, se le reconocerá de manera póstuma como lo señala la base primera de la convocatoria y la presea será entregada a su viuda, la doctora Luz Fabiola Aceves Día.

El doctor Navarro estudió biología en la UNAM e hizo sus estudios de doctorado en química en la Universidad de Maryland. Destacó por su investigación transdisciplinaria entre el trabajo teórico experimental y de campo en diferentes aspectos atmosféricos y planetarios, relacionados con el origen y evolución de la vida en la tierra y el sistema solar. Entre sus principales contribuciones destacan el establecimiento del laboratorio de química de plasmas y estudios planetarios en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, la identificación del papel de los relámpagos volcánicos en el origen de la vida en la tierra, el hallazgo de una zona en el desierto de Atacama al norte de Chile con un suelo de características similares a las de Marte y la propuesta de procesos para explicar la posible formación de moléculas orgánicas sobre la base de estudios de terreno en Marte. Su trabajo influyó en la reevaluación de los resultados de la sonda espacial Viking y el rediseño del instrumento que buscaba moléculas orgánicas con el robot Curiosity.

Finalmente, en la Categoría C tenemos a la doctora Julieta Fierro Gossman, quien actualmente es investigadora B de tiempo completo del Instituto de Astronomía de la UNAM, donde labora desde hace 53 años. Cursó la licenciatura en Física, la maestría en Astrofísica y cuenta con tres doctorados Honoris Causa. Dentro de sus labores más importantes destaca su gran compromiso hacia la divulgación de la ciencia, su trabajo científico se ha enfocado en materia interestelar y los más recientes al sistema solar. Ha recibido numerosas distinciones y ha desempeñado cargos importantes en la UNAM, en la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales, en el CONACyT, en el Consejo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de la Divulgación de la Ciencia y en la Comisión de Educación de la Unión Astronómica Nacional.

Quiero mencionarles que existe un profundo reconocimiento y admiración a las personas propuestas para recibir la medalla al Mérito en Ciencias del año 2021 *ingeniero Mario Molina*, por parte de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de

Ciencia, Tecnología e Innovación de este Congreso, esto gracias a que sus contribuciones han abonado en la comprensión de nuestro entorno y han permitido el desarrollo de mejoras que generan beneficios directos e indirectos para todas y todos.

Es por lo anterior y lo expuesto en el presente dictamen que pido su voto a favor del dictamen, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Concluyo mi intervención diciéndole a la alcaldesa Lía Limón que no permitimos ningún acto de tortura en esta ciudad.

Muchas gracias.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado y gracias por ceñirse al tiempo. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/04/2022 13:12:22

19.- POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2021, ING. MARIO MOLINA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

A Favor: 35 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR

CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR

PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Tania Larios, a favor.

LA C. SECRETARIA.-¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Royfid Torres, a favor.

LA C. SECRETARIA.-¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Publíquese el decreto en la Gaceta Parlamentaria. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes de acuerdo con el artículo 54 del reglamento.

Creo que debemos felicitarnos por este dictamen. Honra cuando se trata de grandes personajes.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 27 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en el ámbito de sus atribuciones y de la disponibilidad presupuestal se considere la posibilidad de difundir y promover dentro de las instalaciones de ese sistema de transporte la existencia y funcionamiento de la Oficina de Objetos Extraviados a fin de que las personas usuarias tengan conocimiento de dicho servicio, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado, hasta por 5 minutos, al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Subo a esta tribuna a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial a fundamentar el dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que, en el ámbito de sus atribuciones y de la disponibilidad presupuestal, se considere la posibilidad de difundir y promover dentro de las instalaciones de este sistema de transporte la existencia y funcionamiento de la Oficina de Objetos Extraviados, a fin de que las personas usuarias tengan conocimiento de dicho servicio.

El proyecto de dictamen considera un punto de acuerdo presentado por la diputada Leticia Estrada Hernández. Esta dictaminadora consideró atendible el punto de acuerdo toda vez que, de acuerdo con cifras reportadas por el propio Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Oficina de Objetos Extraviados del Metro, en el mes de febrero de este año se tiene el registro de 47 folios o reportes de objetos extraviados, sin embargo un folio puede abarcar uno o varios artículos, lo cual evidentemente puede incrementar la cifra de objetos extraviados.

Por ejemplo, en todo el año 2021 dicha oficina recibió 615 artículos, entre los que se encuentran bicicletas, carriolas, maletas con ropa, credenciales, documentos personales, una motocicleta eléctrica y teléfonos celulares, de los cuales 55 fueron devueltos a sus dueños con plena comprobación de su propiedad.

De acuerdo con la información de las autoridades del Metro, el incremento gradual de la afluencia de usuarios durante la última parte del 2021 también se reflejó en el número de artículos olvidados al interior de sus instalaciones, ya que en el año 2020, en el que varias actividades se suspendieron a causa de la pandemia de COVID-19, sólo se recibieron 243 artículos, de los cuales un 10% aproximadamente fue reclamado y devuelto a quienes acreditaron ser los propietarios.

Esta dictaminadora, después de analizar el contenido del punto de acuerdo presentado por la diputada Leticia Estrada Hernández, coincide con el objetivo que se plantea, toda vez que es fundamental que las personas usuarias del Metro puedan tener la posibilidad de recuperar objetos o documentos que en su momento pudieran haber extraviado en dicho sistema de transporte.

Por ello, valoramos pertinente y oportunamente la presentación del punto de acuerdo a efecto de que en las propias instalaciones del Metro se difunda y promueva la Oficina de Objetos Extraviados, con el propósito de que los usuarios conozcan el funcionamiento y eventualmente puedan recuperar sus bienes, pues no podemos perder de vista que en algunos casos los objetos extraviados se tratan de documentos oficiales que para su reposición se tienen que realizar diversos trámites, además de que existe determinada temporalidad para su expedición.

Por lo expuesto, compañeras y compañeros diputados, muy atentamente les solicito su apoyo para votar a favor del presente dictamen.

Muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/04/2022 13:21:00

20.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DIFUNDIR Y PROMOVER DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE OBJETOS EXTRAVIADOS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS USUARIAS TENGAN CONOCIMIENTO DE DICHO SERVICIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR

FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Daniela Álvarez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Pasamos al capítulo de los puntos de acuerdo.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, así como a las y los 16 titulares de las alcaldías para que de manera coordinada, a través de las oficinas desconcentradas de la procuraduría ubicadas en las demarcaciones territoriales, y acorde a sus respectivas atribuciones lleven a cabo una campaña para difundir las reglas de operación del programa social para el bienestar en unidades habitacionales 2022, por vías digitales y físicas con el objetivo de incentivar la participación ciudadana entre las y los residentes de unidades habitacionales de esta ciudad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a las Comisiones

Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a que más allá de discursos priorice la reactivación económica y la creación de empleos, rubro en el que se encuentra rezagada la Ciudad de México, asimismo se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a fin de que explique los motivos de dicho rezago y las acciones que se tomarán para combatirlo, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, a la gente que se encuentra en este Recinto, en esta parlamentaria, en esta casa del pueblo, a la gente que nos sigue a través de las diversas plataformas y medios de comunicación.

En nombre propio y en nombre del coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, el diputado Christian von Roehrich, sometemos a consideración de este Pleno un punto de acuerdo, que tiene un objetivo muy claro ante la grave crisis económica que está viviendo la ciudad, ante el nulo crecimiento económico ante la pérdida del poder adquisitivo que sufren todas y todos los capitalinos, ante la falta de oportunidades, ante la falta de empleo, sabemos que el desempleo ha sido un cáncer que después de la pandemia se ha incrementado de forma desmedida y que no hay un dato precedente que nos dé alguna cifra igual, los propios datos del Instituto Mexicano del Seguro Social hablan de que para que alcancemos las cifras de empleo que se tenían antes de la pandemia, se requieren alcanzar 156 mil empleos más aproximadamente en la Ciudad de México.

Esas son las cifras que la propia autoridad da a todas y a todos, pero las cifras de diferentes organismos señalan que hay un desempleo aproximadamente de 500 mil personas, 500 mil capitalinos lamentablemente han perdido su fuente de ingresos, han pedido su empleo y lamentablemente el Gobierno de la Ciudad pareciera hacerse de

oídos sordos, no ha realizado acciones contundentes para poder apoyar a estos generadores de empleo. Tras la pandemia han cerrado miles de negocios que son quienes generan obviamente la activación económica, la reactivación de la economía de la ciudad, la reactivación de la economía del país.

Es importante que la autoridad, que el Gobierno de la Ciudad, que el Secretario de Economía realice las acciones políticas públicas necesarias para reactivar la economía de la ciudad que hoy está sumergida en una crisis lamentable. Ustedes, capitalinas y capitalinos son testigos de que no hay empleo, son testigos de que se ha perdido la capacidad del poder adquisitivo, son testigos que la canasta básica ha incrementado su valor, y por eso sometemos a consideración de este Pleno este punto de acuerdo, buscando encontrar coincidencias con todos los grupos parlamentarios para que la autoridad, en este caso la Jefa de Gobierno, el Secretario de Economía, realice las acciones necesarias para incentivar la inversión, para aumentar el empleo y que los capitalinos no tengan la necesidad de ir a esta economía informal que lo hacen obviamente por la extrema necesidad y la falta de empleo en donde les den las garantías de seguridad social.

Ayer lo dijimos desde el curul, muchas personas que están trabajando, participando en acciones de PILARES se han manifestado porque no tienen seguridad social. Aparte de generar el empleo, ese empleo formal el que tiene la obligación la autoridad de generar. Desde esta Tribuna en varias ocasiones hemos presentado iniciativas y puntos de acuerdo exhortando a diversas autoridades para que se incrementen las ferias del empleo itinerantes en las 16 alcaldías. El único espíritu, la única finalidad de este punto de acuerdo es que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México haga las acciones necesarias para aumentar el ingreso per cápita de los capitalinos, para que los capitalinos tengan un empleo digno, bien remunerado y de acuerdo a sus necesidades. Esa es la intención, para que podamos fortalecer e impulsar la inversión que son quienes de alguna forma generan las fuentes de ingresos para todas y para todos y también el Secretario de Economía tiene que comparecer ante este Recinto, ante este parlamento a explicar cuáles son las acciones que ha realizado, que ha hecho, que ha impulsado para que la economía crezca, para que haya trabajo, para que haya ingresos, para que no haya deserción también por parte de los capitalinos. Por eso presentamos el punto de acuerdo.

Es una demanda social, es una exigencia común y es una demanda de las y los habitantes de la ciudad que han tenido que ocupar y han tenido que ver otras alternativas como la economía informal.

Solamente pedirles a todos los grupos parlamentarios que participemos en este punto de acuerdo, que lo votemos a favor en beneficio de los ciudadanos.

Exhortemos a la Jefa de Gobierno para que genere esta fuente de ingresos y de empleo y tengan certeza todas y todos y exhortemos al Secretario de Economía de forma respetuosa, de forma transparente, que venga a este parlamento y nos explique cuáles han sido las acciones, las políticas públicas de obligación del gobierno para generarle empleo a los capitalinos porque es una demanda y es una exigencia ante esta grave crisis económica que estamos pasando.

Es cuanto, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado, muchas gracias.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Perdón, diputado Presidente, nada más para hacer una moción de ilustración, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) No hay Secretario de Economía en la Ciudad de México, es Secretario de Desarrollo Económico. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, registrada su corrección.

LA C. SECRETARIA.- Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Qué bueno que se hizo la aclaración del Secretario de Economía, que efectivamente no hay, es Secretario de Desarrollo Económico, como lo planteamos en el punto de acuerdo, pero no hay tampoco, o sea, no hay Secretario de Economía ni Secretario de Desarrollo Económico y solicito la votación nominal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, la votación fue bastante clara, según pude yo observar, pero puedo equivocarme, así que hagamos la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 21/04/2022 13:34:13

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE, MÁS ALLÁ DE DISCURSOS, PRIORICE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS, RUBRO EN EL QUE SE ENCUENTRA REZAGADA LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE DICHO REZAGO Y LAS ACCIONES QUE SE TOMARÁN PARA COMBATIRLO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 22 En Contra: 30 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Rectificación, por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿El sentido de su voto es?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) En contra.

LA C. SECRETARIA.- En contra.

Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Gracias, diputada.

Es que el diputado Gaviño nos viene a cambiar el sentido de la votación en nuestras curules. Es en contra, gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Cuál es el sentido de su voto, diputada Morales?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) En contra.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Reactivación Económica.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita respetuosamente a la maestra Jabnely Maldonado Meza, titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realice las acciones a que haya lugar a fin de incorporar la unidad habitacional Pantaco, ubicada en la colonia Jagüey, alcaldía Azcapotzalco, al programa de reconstrucción, toda vez que se encuentra en alto riesgo de colapso, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados.

La naturaleza siempre en acción y maldice toda negligencia.

Compañeras y compañeros:

Hoy quiero que nos demos la oportunidad de salvar la vida de decenas de familias que duermen en una bomba de tiempo.

En la alcaldía Azcapotzalco se han identificado diversos inmuebles en riesgo de colapsar por daños estructurales y geológicos comprobados por estudios de protección civil, como en la colonia Pantaco, Impacto Novedades, Manuel Rivera Anaya, Xochináhuac y Jardines de Ceylán. Aunque estos inmuebles presentan un riesgo latente, no han sido desalojados por sus habitantes, pues se niegan a abandonar su patrimonio, aún cuando esto implica poner en juego su propia vida.

Algunos de estos inmuebles se encuentran en zonas mineras, lo que resulta aún más complejo. De los mencionados destaca Pantaco, con 192 departamentos en un estado sumamente deteriorado, con grandes grietas y visible inclinación, datan del sismo de 1985.

Diversas investigaciones periodísticas han denunciado esta situación y algunas autoridades también, mismas que advierten sobre un riesgo inminente para los ciudadanos que habitan en estos inmuebles.

En 2019 el Instituto para la Seguridad de las Construcciones realizó una inspección ocular y un dictamen de daño post sísmico de los edificios que constituyen la unidad Pantaco, dando como resultado de 12 edificios con los que cuenta esta unidad 4 están en alto riesgo de colapso, 4 están en alto riesgo y 4 más están en riesgo medio.

Ahora bien, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano para la alcaldía Azcapotzalco, el riesgo geológico en la demarcación son de hundimiento regional, se ha producido una zona de agrietamientos que afecta varias colonias debido a la plasticidad del suelo, relacionada con la extracción de agua y el pago continuo de vehículos pesados, también se han reportado pequeños agrietamientos que actúan principalmente afectando el pavimento, tuberías de agua, alcantarillado y viviendas antiguas en las inmediaciones del uso intenso donde circula el tráfico pesado mencionado, como en la zona de Pantaco e Industrial Vallejo.

Quiero resaltar que en múltiples ocasiones mis vecinos de Azcapotzalco han solicitado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México se atiendan sus peticiones para que se reparen los inmuebles. Por ejemplo, en 2017 ingresaron una solicitud para el programa de reconstrucción, el cual se les negó la ayuda refiriendo que no tenían fallas por el sismo de ese año. Estamos privando a mis vecinos de los beneficios del programa, como la rehabilitación, acondicionamientos, reparación, restauración y reconstrucción.

Otro antecedente que debe sumarse a esta burocracia engorrosa es que cuando por fin pensaban que veían la luz al final del camino, las autoridades traspapelaron el dictamen, por lo cual estuvieron cerca de entrar al programa de reconstrucción y nuevamente quedaron en la incertidumbre. La Comisionada para la Reconstrucción ha intentado deslindarse del tema ofreciendo un crédito por parte del INVI, pero este apoyo solo es para reparaciones estéticas.

Compañeras y compañeros, como podrán ver los edificios necesitan un gran esfuerzo mucho más grande que una reparación estética, toda vez que hay 4 edificios en riesgo alto de colapsar. Además, no es la primera vez que se presenta un punto de acuerdo para solicitar que se resuelva esta situación, solo por citar un antecedente tenemos con fecha 24 de noviembre de 2020, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad se presentó un punto similar y el cual lamentablemente fue desechado el 25 de junio de 2021 por la Comisión de Reconstrucción de este Congreso. Es la hora de que no se ha resuelto esta situación y que tiene a decenas de familias en la incertidumbre, lo que me obliga como representante popular insistir en este tema.

Compañeras y compañeros, no quiero llamar al infortunio, pero no me parece justo que tengamos que esperar a que llegue a otro sismo que colapse por completo estos inmuebles para que el programa de reconstrucción atienda estas peticiones.

En muchas ocasiones en este Congreso hemos coincidido que la mejor manera de cuidar a las y los ciudadanos es la prevención. Así que hoy los invito a no ser omisos y que ello provoque una tragedia.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se solicita respetuosamente a la maestra Jabnely Maldonado Meza, titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realice las acciones a que haya lugar, a fin de incorporar la unidad habitacional Pantaco, ubicada en la colonia Jagüey o también como se le conoce Cerrada de Almacén número 36, barrio de San Sebastián, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, al programa de reconstrucción, toda vez que se encuentra en alto riesgo de colapso.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Gabriela Salido. ¿Acepta la suscripción, diputado Tinoco?

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, Presidente, muchas gracias, y este es el edificio que está en graves condiciones, así hay dos edificios, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Nancy, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Preguntarle al orador si me permite suscribir el punto de acuerdo. Señalar que efectivamente esta unidad en Azcapotzalco ha estado ya históricamente solicitando el apoyo, solo que había un error ahí en el nombre de la unidad territorial y algunas otras cosas que lo habían parado, ya se había establecido contacto con los vecinos. Porque decir que la Comisión de Reconstrucción ha avanzado, lamentablemente en la Legislatura antepasada hubo graves casos de corrupción lo cual impidió que avanzáramos notablemente y ahí ya sabemos cuáles son los legisladores que tuvieron fuertes temas de corrupción y por lo cual no se pudo avanzar. Pero qué bueno que hoy se presenta de esta unidad territorial de Pantaco, hay otras efectivamente.

También aprovechar para hacer un llamado, en la unidad ecológica Novedades está pasando lo mismo, ojalá que también, vamos a presentar el punto de acuerdo y nos pudieran acompañar, porque ahí lamentablemente en lugar de apoyar a las y los vecinos la alcaldía les quiere retirar las carpas en donde resguardan sus bienes, porque no pueden ocupar el inmueble por el peso y en vez de ayudar la alcaldía, ha hecho amenazas de retirar las carpas a los vecinos que también fueron dañados por el sismo.

Entonces suscribo y seguiremos trabajando también en las otras unidades y reconocer el trabajo de la Comisión de Reconstrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Tinoco, acepta.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, Presidente. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada Maxta, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Para ver si por su conducto nos permite suscribirlo como grupo parlamentario, ya que es un tema que está afectando no nada más en

Azcapotzalco, también en la alcaldía Cuauhtémoc y claro que tenemos que darle puntual seguimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, muchas gracias a mi grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Esperanza Villalobos, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Efectivamente el día de hoy hemos estado platicando con el diputado Tinoco porque el inicio de este punto de acuerdo estaban mal los datos y ha sido la recurrente.

El problema por el que no se ha atendido, porque es una confusión en cuanto a la ubicación de los predios de los que se trata. Unos sí entran dentro del programa de reconstrucción y otras unidades que estaban proponiendo no es así, pero en el transcurso de la mañana lo hemos estado aclarando, ya hicimos las investigaciones respectivas y también decirles que con gusto se va a atender. Ya platicamos con la maestra Jabnely y la semana próxima va a recibir a los vecinos que están afectados para que se atienda de forma inmediata este asunto. Mucha gracias y por supuesto pedirle si puedo suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado acepta.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con todo gusto y muchísimas gracias, gracias por el diálogo y solo así pudimos llegar a un acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Nada más también preguntar por su conducto, diputado Presidente, si me permite suscribir a nombre propio y a nombre del grupo parlamentario el punto de acuerdo presentado por el diputado Tinoco.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, muchísimas gracias al grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Quiroga, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. De la misma manera preguntarle a través de su persona al diputado Tinoco si nos permite al grupo parlamentario del PRD suscribir su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí. Gracias al grupo parlamentario del PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Royfid, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto si el orador nos permite suscribirnos como asociación parlamentaria al punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Claro que sí, muchísimas gracias, compañeros, gracias, amigos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En consecuencia, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que se realicen trabajos de desazolve, inspección y reparación del drenaje en la colonia providencia, en específico en las calles de Jalisco y calle Estado de Veracruz, dado que los desechos representan un riesgo para los habitantes de la colonia y sus bienes, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado. 2:10

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas, diputados.

El día de ayer el señor Presidente del Congreso señalaba que él era un optimista irrestricto. Yo al igual que el señor Presidente soy un optimista irrestricto y pienso que este Congreso debería ser, como será algún día, una gran fraternidad.

Vengo a la tribuna a presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero y a la persona Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se realice trabajo de desazolve, inspección y reparación de drenaje en la Colonia Providencia, en específico en las Calles de Jalisco y Estado de Veracruz, dado que los desechos representan un riesgo para los habitantes de la colonia y sus bienes.

Desde algunos meses atrás los vecinos de distintas calles de la Colonia Providencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero han venido denunciando que al interior de sus viviendas emergen aguas negras del drenaje.

Ciudadanas y ciudadanos, ellos me han dicho que ya han hecho llegar evidencia de diversos reportes que han realizado a la alcaldía sin que a la fecha se les haya dado la solución correspondiente.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º párrafo 6 reconoce el derecho humano al agua: *Toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos.*

Como Congreso de la Ciudad de México no podemos ser omisos ante el riesgo a la salud que esta situación representa para los vecinos. Como representantes populares no podemos ignorar el daño a los bienes y al derecho a llevar una vivienda digna de las ciudadanas y ciudadanos que están siendo afectados directamente en sus hogares.

La Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México establece en su artículo 18 numerales 4, 5 y 6, que corresponde a las alcaldías el mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias del agua potable, drenaje y alcantarillado, así como coadyuvar con la reparación de fugas.

Lo único que solicitamos con este punto de acuerdo es que se ejecuten las reparaciones necesarias al drenaje de la Colonia Providencia.

Esto no es un punto de acuerdo político, solamente pedimos a las autoridades competentes que atiendan un problema que lleva varios meses sin atender. Eso es todo.

Los vecinos han venido a pedir que esto se considere como un asunto de urgente y obvia resolución porque no pueden seguir viviendo en estas condiciones, entre heces fecales y aguas negras.

Las aguas brotan de las coladeras de sus casas o inclusive a veces de los excusados. Enferma a sus hijos, a sus adultos mayores, a sus mascotas y destruye sus bienes dejando un hedor de podredumbre.

De no atender la exigencia de los vecinos, este Congreso sería cómplice de la omisión de las autoridades.

Yo quiero un minuto de su atención para que escuchen a la gente que está sufriendo este problema.

(Reproducción de audio)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Esta es la desesperación diaria que tienen un sinnúmero de vecinos de las calles que he señalado y desde luego no quiero finalizar

sin agradecer mucho a los vecinos que hoy nos acompañan de Gustavo A. Madero y particularmente de la colonia que he referido. Bienvenidas, bienvenidos a esta casa de la fraternidad. Vigilaremos que las autoridades actúen con las acciones pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Gracias, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Garrido, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Para primero dar la bienvenida a los vecinos de Gustavo A. Madero; segunda, pedirle al diputado Gaviño si nos permite como grupo parlamentario suscribirnos a este punto de acuerdo, porque efectivamente en Gustavo A. Madero está sucediendo esto en la colonia Providencia, en Cuchilla del Tesoro, en Aragón Inguaran, en 3 Estrellas, incluso en Cuauhtepic, la gente no puede estar viviendo en esta situación. No puede salir el agua que ocupan de sus casas, justamente al drenaje porque está tapado. Y hay una desatención tremenda de la alcaldía y en todo caso el gobierno central.

Por eso sumarnos, diputado Gaviño, si nos permite y cuenten con nosotros también, vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por supuesto, Presidente, y agradezco mucho al diputado su adhesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Nazario, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente, por su conducto solicitarle al diputado Gaviño si nos podemos sumar a este punto de acuerdo junto con el diputado Christian Moctezuma, porque efectivamente hace mucha falta el trabajo en Gustavo A. Madero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto, muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Larios, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para felicitar al diputado Gaviño y por su conducto preguntarle la suscripción del PRI a este tan importante punto a favor de los vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto, diputada Tania, muy amable. Gracias a los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Yuriri?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. De igual forma saludar a las vecinas y vecinos de Gustavo A. Madero que nos acompañan esta tarde en esta su casa y también si a través de su conducto, Presidente, podemos sumarnos a este punto de acuerdo que presentó el diputado Gaviño como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Un honor, diputada, muchas gracias. Con gusto acepto que se sume a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Royfid, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. En el mismo sentido, felicitar al diputado Gaviño, creo que es de los puntos que valen la

pena tratar en estas sesiones, solucionarles los problemas de fondo a las y los vecinos de las demarcaciones, de verdad me parece que eso es lo que tendríamos que estar haciendo. Felicidades.

Por su conducto, preguntarle al proponente si nos permite suscribir el punto de acuerdo como asociación parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado Royfid. Gracias por el apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Continuamos. Con consecuencia, consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Respecto al asunto siguiente enlistado con el numeral 27, el cual ya se había anunciado por retirado y a petición de los diputados proponentes, esta Presidencia ha decidido conceder por esta ocasión que sea presentada en su lugar la proposición enlistada en el numeral 33.

También se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye el publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA; a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, PAOT; a la titular de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, CORENADER; a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad; así como a las y los titulares de las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, destinen mayores recursos humanos y económicos a la prevención y al combate de incendios forestales en las áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico que se encuentren amenazados principalmente por la actividad humana, así como por las altas temperaturas registradas periódicamente en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a las y los compañeros legisladores presentes, así como a quienes nos acompañan por diversos canales de comunicación de este Congreso.

En esta ocasión, solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se desahogue conforme al procedimiento establecido por el artículo 100 del reglamento de este Congreso, la cual está relacionada a una situación que merece nuestra atención debido a los efectos y daños que ello ocasiona la vida como la conocemos y que inscribo en compañía de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Me refiero de manera sucinta a los incendios forestales que año con año se presentan en la Ciudad de México, como los acontecidos en recientes fechas en la capital del país y de los cuales preocupantemente entre el 99 por ciento de ellos son de carácter antropogénico, es decir causados directamente por el ser humano.

Según cifras de instituciones como la UNAM, la SEDENA o la CONAFORT y es que si bien es cierto que las condiciones en áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico, presentan a ciertas temporadas del año circunstancias propicias para la propagación de incendios forestales. Esto es muy rara vez, se inician por efectos naturales, como pueden ser erupciones volcánicas o descargas eléctricas producidas durante las lluvias.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre el carácter antropocentrista que domina el comportamiento de la mayoría de las sociedades actuales. Es decir, el imperio de la doctrina que supone que el ser humano es el centro de todas las cosas y el fin absoluto de la creación. Lo que relega a un segundo plano al ecosistema y el medio ambiente en el que se desarrolla la vida.

Desafortunadamente la Ciudad de México sufre anualmente cientos de incendios forestales y aunque en los últimos años han disminuido, gracias al gran trabajo y a la atención de las autoridades del Gobierno de la Ciudad competentes, los impactos al medio ambiente y al ecosistema aún son constantes en diversos factores, muchos de los cuales resultan ser irreparables como las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono que se producen con los incendios forestales y otros como los causados a la flora y a la fauna silvestre, que solo se podrán resarcir en el mediano y largo plazo y con medidas de sustentabilidad ambiental.

Debemos en consecuencia, reducir en lo mínimo posible las prácticas humanas como la quema de residuos agrícolas que usualmente se salen de control por la falta de medidas

precautorias. El mal manejo de fogatas, la quema de basura, el desecho de residuos como colillas de cigarrillos o botellas de vidrio de manera inadecuada, entre otros factores, ya que estas conductas que colocan a la especie humana, en una lamentable paradoja que ya ha sido expresada por algunos filósofos y ambientalistas, mismas que nos describen como la especie consciente más inconsciente.

Por ello es que en mi facultad de diputado, presento este punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA; a la titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, CORENADER, así como a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, PAOT; a la titular de la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad; además de los titulares de las alcaldías Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, para que conforme a su suficiencia presupuestal, implementen las acciones necesarias para prevenir el combate de incendios forestales en las áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico que se encuentren amenazados principalmente por la actividad humana, así como por las condiciones medioambientales generadas por las altas temperaturas registradas periódicamente en la Ciudad de México.

Lo anterior, en un ánimo social no partidario ni político, pues el medio ambiente es un asunto de sobrevivencia, de viabilidad, es decir, de la posibilidad de la continuidad de la vida. Y es que debemos velar como ciudadanos y especialmente como representantes populares por la sustentabilidad de los ecosistemas que garantizan los elementos necesarios para la vida como el agua, el oxígeno, la flora y la fauna.

En un ejercicio de ética pública, debemos de procurar y velar por los recursos medioambientales para no comprometer ni privar la disponibilidad de estos a las generaciones futuras.

Las y los jóvenes, tienen en todo esto un reto enorme y desde esta tribuna, los invito a involucrarse en este tema tan importante para el futuro de la ciudad, del país y del mundo en sí mismo. En la juventud debe germinar y florecer, un cambio de conducta motivado por los cada vez más evidentes efectos del calentamiento global.

Si el siglo pasado estuvo marcado por la lucha ideológica entre los países que incluso llevó a la humanidad a una guerra mundial. Para este siglo, según especialistas, se pronostica que la agenda política estaría impregnada por la lucha de los recursos naturales y la batalla por resarcir y disminuir los efectos del cambio climático y en todo ello las y los jóvenes, las nuevas generaciones, habrán de jugar un rol fundamental y determinante.

Quiero mencionar para finalizar que no solo es ciudadano a partir de los derechos, de los 18 años y los derechos que les dan a partir de esa edad, como lo establecen en diversas disposiciones, sino que también se adquiere y se ejerce la ciudadanía cuando el individuo es consciente de su responsabilidad social.

Por ello extendiendo la invitación también a todas y a todos los capitalinos para sumar esfuerzos a favor de disminuir los incendios forestales que aquejan a nuestra ciudad, que atiendan las recomendaciones y disposiciones emitidas por las autoridades para la preservación, la protección, la instauración y el equilibrio ecológico del suelo donde coexisten importantes recursos medioambientales que, según la Secretaría de Medio Ambiente, abarcan el 59% del territorio de la ciudad, de ese tamaño es la responsabilidad.

Ya lo dijo Juan Rulfo en su ensayo México y los Mexicanos: *Nos salvamos juntos o nos hundimos separados.*

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.
Diputada Zúñiga: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Con el objeto primero de felicitar al diputado; segundo, pedirle, bajo su conducción, si nos permite suscribir este punto de acuerdo a la diputada Alicia Medina, al diputado Christian Moctezuma, a todo el grupo parlamentario de MORENA. Muchísimas gracias por este punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con mucho gusto, diputada. Muchas gracias, diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA, mis compañeros. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

De la misma forma, si por su conducto le puede preguntar al que suscribe si me permite acompañarlo en este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con todo gusto, diputada.
Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Larios: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, también si por su conducto nos permite al grupo parlamentario del PRI suscribirnos a este importante punto. Felicidades, diputado Octavio, en favor del medio ambiente siempre.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Muchas gracias, diputada.
Gracias al grupo parlamentario del PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Elizabeth: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*
Disculpe. Gracias. La suscripción sería como grupo parlamentario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Muchas gracias al grupo parlamentario del PT, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura

inmediata del Museo de Azcapotzalco y del Museo del Centro de los Pueblos Originarios, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura a nombre propio y de las diputadas Alejandra Méndez Vicuña, Nancy Núñez Reséndiz e Indalí Pardillo Cadena, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con gusto a las y a los capitalinos que siguen esta sesión a través de los diversos medios digitales.

La gran cultura Tepaneca conformó uno de los grupos étnicos más poderosos del centro de Mesoamérica, ocupando un lugar protagónico en la historia de nuestro país, pues fue uno de los integrantes de la Triple Alianza. Esta gran unión fue una de las últimas expresiones del desenvolvimiento libre y autónomo de una cultura americana sin la influencia de los países de Europa Occidental llegada con la Conquista, pues para el momento de la llegada de los españoles a nuestro continente el grado de integración política de las colectividades dominantes en el altiplano central alcanzó el de los estados temprano en Europa, estableciendo separaciones claras entre clases sociales, una economía centralizada y el pago de impuestos en forma de tributos.

Dicho pueblo se asentó y floreció en los territorios hoy comprendidos por Azcapotzalco, Tenayuca, Tlalnepantla, Tacuba, Tacubaya y Coyoacán, siendo Azcapotzalco un centro comercial y de decisión política.

El pueblo de Azcapotzalco conserva la riqueza histórica el pueblo Tepaneca pues dentro de su demarcación se han realizado importantes trabajos arqueológicos que han resultado en la preservación de piezas milenarias que nos arrojan claridad respecto de la forma de vida y creencias, tradiciones de nuestros antepasados, lo que permite la reivindicación de las culturas prehispánicas.

Reza una frase de dominio público que *quien no conoce su historia está condenado a repetirla*. Estas palabras son aún más importantes para los habitantes de un país que sufrió el yugo de la conquista, pues resulta más difícil evolucionar y construir un futuro mejor si no se conoce a profundidad nuestros orígenes y raíces.

Si demeritamos la riqueza de nuestro antepasado, será imposible erigir un futuro que contribuya a la transformación de nuestra realidad. Con la historia nacional se nutre de símbolos, sucesos y personajes que definen el ser y la identidad mexicana.

En ese orden de ideas, espacios como los museos fungen como repositorios de la memoria de los pueblos pues resguardan objetos que nos hacen evocar e imaginar los acontecimientos que nos definen. El museo de Azcapotzalco y el museo de los pueblos originarios son espacios que atesoran la memoria de esta demarcación, el primero contiene una museografía extensa y hace un recorrido por esta región ancestral, que va desde el periodo de las últimas organizaciones, hasta el siglo XX, expone más de 400 piezas arqueológicas encontradas en Azcapotzalco e incluso resguardan los restos de un teocalli en ruinas; el segundo recibe a sus visitantes con un hermoso mural que tiene como temática la representación de la flora, fauna y tradiciones del Cuetzalan, mural que es obra de artistas de la misma población, aloja una significativa colección de herramientas y máscaras antiguas de todo el país. Ambos recintos se encuentran cerrados y es inaceptable que después de dos años de confinamiento espacios culturales de esta relevancia no estén abiertos al público. Por supuesto que entendemos esta pandemia que vivimos, pero también es importante que demos atención a estos espacios.

Asimismo, en diversos medios de comunicación se ha señalado que de permanecer cerrado se corre el riesgo de que sean desmantelados o se decida hacer uso de los espacios para fines distintos a los que tienen asignados actualmente.

Quienes suscribimos este punto de acuerdo, queremos manifestar enfáticamente nuestra posición a favor de que estos museos y todos los espacios culturales deban estar abiertos para las personas, pues como hemos dicho son sitios que guardan la memoria de los habitantes de Azcapotzalco y salvaguardan un acervo cultural que cumplen importante función educativa y cultural para la ciudad y el país.

Por todo lo anterior, ponemos a su consideración la siguiente con punto de acuerdo de urgente, en materia de análisis en las Comisiones de este Poder Legislativo:

Primero.- Queremos exhortar respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura inmediata del museo de Azcapotzalco y del Museo Centro de los Pueblos Originarios,

toda vez que ambos espacios son patrimonio cultural de las personas habitantes de Azcapotzalco y de la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y de acuerdo con la disponibilidad de recursos realicen las acciones necesarias para gestionar préstamos e incrementar el acervo y piezas en los museos de Azcapotzalco y centros de los pueblos originarios a fin de consolidarlos como espacios para la preservación de la cultura de los pueblos originarios y la riqueza arqueológica del país.

Por la preservación de la memoria nacional estamos seguros de contar con su voto a favor.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Salido Magos. ¿Acepta la suscripción, diputada Martha Ávila?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Perdón, diputado Presidente, algo se me fue y que quedara en la *versión estenográfica* es que pido que este punto sea tramitado por artículo 100.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada. Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputado Presidente. Para solicitarle a la diputada, a través de su conducto, si me permite sugerirle un tercer resolutivo a su punto de acuerdo, en virtud de que existe una plena coincidencia con el espíritu del mismo, creo que todos reconocemos el valor de la historia de la cultura para la conformación de nuestras propias comunidades y espacios como estos, después de un período tan largo de pandemia son necesarios.

En atención al conocimiento que tuvo este punto de acuerdo desde que se publicó en la gaceta, se solicitó la información pertinente y la alcaldía nos transmitió el reconocimiento de la situación en estos espacios. Efectivamente no se encuentran en buenas condiciones, es necesaria una intervención importante. Esto producto no solamente de la

falta de mantenimiento de muchos años, sino también producto del cierre al que estuvieron sostenidos por la pandemia.

En ese orden de ideas, me gustaría adicionar un resolutivo en el que se plantee, acorde al artículo 22 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, para autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, una ampliación para que sea a través de la propia Secretaría de Cultura o de la alcaldía, como se determine, la posibilidad de darle mantenimiento constante, oportuno y continuo a las instalaciones que ocupan estos museos y digo con esto no solamente estaríamos garantizando su reapertura, sino también estaríamos garantizando que tengan el mantenimiento y se encuentren permanentemente en las condiciones que la población y la comunidad de la alcaldía de Azcapotzalco lo merecen.

Esta sería la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, gracias, diputada Salido. Creo que el punto de acuerdo que estamos presentando va a tramitarse a través por el artículo 100 y creo que con mucho gusto es la idea de que podamos revisar en la Comisión estas inquietudes que usted ha manifestado, pero creo que en estos momentos el resolutivo solo debe exhortarse a Cultura y a la alcaldía. Entonces, en la Comisión podemos modificar o poder ampliar los resolutivos. Muchas gracias por su propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ávila. En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que los puntos enlistados en los numerales 37 y 40 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para que dé cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley de Competitividad para las MIPyMES, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

He señalado anteriormente desde la Tribuna la importancia de visibilizar y reconocer la labor de los sectores económicos en todos los niveles, pues las micro, pequeñas y medianas empresas trabajan diariamente pero no sólo ahora con la intención de reactivar la economía, sino desde tiempo atrás ha sido una constante su participación en el desarrollo económico y la competitividad al realizar inversión privada en el país y en la ciudad, por lo que se generan empleos y derrama económica. De hecho, son los principales generadores de empleos en la ciudad.

La forma en la que durante los últimos dos años se ha abordado el tema de competitividad y crecimiento de la industria es compleja por las condiciones económicas y de desarrollo en la ciudad.

En efecto, reconocemos que no son las mismas desde la pandemia por COVID-19, sin embargo las leyes vigentes establecen criterios que debieron haberse tomado en consideración desde antes y de los cuales a la fecha hemos visto pocos resultados o por lo menos los resultados no son públicos.

Para dar un ejemplo concreto voy a retomar parte de lo que exponía ayer en la presentación de una iniciativa, pues desde el mes de abril del 2009 la entonces IV Legislatura de la Asamblea Legislativa reconoció la importancia de generar apoyos e impulsar permanentemente para el desarrollo y establecer lo que conocemos como MIPYMES en favor de actores productivos en escala micro, pequeña y mediana.

Es decir, desde hace 13 años ya se consideraba un elemento clave en el desarrollo de la ciudad, tal como lo establece la Ley Federal, pues consideran la integración del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que será responsable de estudiar y proponer en el ámbito regional, estatal y municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México políticas y acciones enfocadas al fortalecimiento y fomento de las MIPYMES.

La existencia de estos Consejos Estatales es para aplicar reglas y líneas de acción concretas y específicas para cada ciudad, atendiendo las necesidades de desarrollo y características particulares de las empresas que se establecen en cada zona. En nuestros casos tenemos zonas importantes como el caso de Vallejo en Azcapotzalco.

En mi experiencia desde la VI Legislatura en la Asamblea Legislativa y la I Legislatura del Congreso, hemos ido avanzando en la construcción de normas que permitan ayudar a las MIPYMES, pues reconocemos en ello sectores importantes de la economía local. Por eso

desde la ley se ha procurado que cuenten con capacitación y acompañamiento en procesos y trámites del gobierno. Se ha señalado la obligación a la Secretaría de Desarrollo Económico de darle herramientas tecnológicas para su constante actualización.

También se han modernizado criterios para la libre competencia y reducción de trámites administrativos y la mejora regulatoria.

La preocupación que expongo en esta oportunidad y de manera particular, está relacionada con temas de transparencia e información de los trabajos del Consejo Local para la Competitividad de MIPYMES, pues si revisamos el portal web de la SEDECO, que es la autoridad encargada de Presidir dicho Consejo, no encontramos ningún dato al respecto.

La falta de esta información que debería de ser pública no es menor, pues el desarrollo de la ciudad, más el contexto actual derivado de la pandemia, así como los programas y estrategias de recuperación económica y apoyos emergentes que ha establecido la Jefatura de Gobierno han derivado en el anuncio del llamado Plan de Reactivación Económica 2022-2024.

El mes pasado en la Asamblea General del CESA, del Consejo Económico Social y Ambiental, al cual me he referido en otras ocasiones y es distinto por mandato legal al consejo que contempla la Ley de Competitividad de las MIPYMES, son dos órganos totalmente diferentes, en este plan se contemplan 3 acciones y avances y apoyos al desarrollo de la economía popular, social y solidaria, también nuevos instrumentos para el desarrollo del sector de la construcción y vivienda y propuestas para la reactivación cultural, turística y del Centro Histórico, y tal como se puede dar cuenta, ninguna acción concreta ha sido dirigida para la atención y reconocimiento que obliga la Ley de las MIPYMES.

Por eso la importancia de solicitar información al respecto a esta Secretaría, pues así seguiremos ayudando a la construcción de normas sólidas y de acciones institucionales que garanticen los derechos ya reconocidos en las leyes y fomenten la competitividad y desarrollo económico en todos los sectores productivos de la ciudad.

Diputadas y diputados:

El exhorto es muy simple en materia de transparencia y rendición de cuentas que, insisto, ni el portal de la dependencia ni el de datos del Gobierno de la Ciudad de México se

encuentran publicados. Por eso es que decidimos plantearlo con el siguiente resolutivo, que es: Exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para que, en el ámbito de su competencia, remita a esta soberanía la siguiente información:

Primero.- El Plan Estratégico para la Competitividad a que se refiere la Ley de Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Segundo.- Un informe pormenorizado en las líneas de acción que se han ejecutado en el contexto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 en el referido Plan Estratégico para la Competitividad de las MIPYMES.

Tercero.- Un informe en el que explique la competitividad de las líneas de acción del Plan Estratégico de Competitividad para el Programa de Reactivación Económica que presentó la Jefa de Gobierno en julio del año pasado y el reciente anunciado para el periodo 2022-2024.

Insisto, estamos en un momento crucial de proyección y planeación de nuestra ciudad, que también lo he repetido en las últimas dos sesiones, a mediano y largo plazo, y cualquier instrumento, plan o programa que se desarrolle debe ser público y socializado, porque es indiscutible que va a marcar la pauta y líneas de trabajo a seguir.

En este caso necesitamos saber si es armónico y coincide con lo que ordena nuestra Ley de Competitividad a favor de las MIPYMES. Es por eso que el día de hoy presento este punto de acuerdo, sin embargo me gustaría que sea turnado a la Comisión correspondiente por artículo 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. A solicitud de la proponente, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que solicita respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México informe sobre la implementación y resultados del Plan Estratégico de Género y Movilidad, asimismo realice acciones para la sensibilización de las personas usuarias del transporte público, con el fin de que se respeten los asientos reservados para las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas con bebés en brazos, se

concede el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Gracias, Presidente. Con su venia. Compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy vengo a presentar un, pareciera muy sencillo, punto de acuerdo, pero muy noble y lo hago en alusión a gran cantidad de vecinas, de mujeres embarazadas o con bebés de brazos, personas discapacitadas o adultos mayores que se trepan al transporte público y no encuentran un lugar.

Yo sé que todas y todos aquí somos muy respetuosos y siempre daríamos el lugar a un adulto mayor, a una mujer embarazada o con un hijo en brazos, pero siempre hay un gandalla o un vivales que las deja paradas y, repito, podrá parecer muy sencillo, pero imagínense una mujer que no solamente por amabilidad o por honorabilidad, sino por prevenir un posible accidente, así que lo presentaré conforme dicta la norma y la forma, compañeras y compañeros.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía desde el año 1986 capta y difunde información mensual referente a los sistemas de transporte urbano de pasajeros de las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México. Ejemplo de ello fue que en 2020, a pesar de que atravesamos por el inicio de la pandemia, el INEGI registró aproximadamente 746 millones de personas que utilizaron el Metrobús, Macrobús y Trolebús como medio de transporte, siendo el autobús el transporte más utilizado por los mexicanos.

Tomando en cuenta algunas consideraciones positivas, como por ejemplo el no utilizar vehículo propio y sustituirlo por transporte público, las emisiones contaminantes se reducen considerablemente pues mientras que en un auto viajan máximo 5 personas. El plan estratégico de género y movilidad 2019 por parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, diseñado a partir de un proceso interdisciplinario y multisectorial, plantea la siguiente visión a 2024, la perspectiva de género es transversal a las políticas de movilidad urbana en la Ciudad de México y se fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Bajo esa premisa los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orienta a que las mujeres realicen sus viajes con accesibilidad, comodidad, seguridad y con menores

tiempos de traslado. Para avanzar hacia esta visión el plan define tres ejes estratégicos que responden a las tres problemáticas principales a las que se enfrentan las mujeres en materia de movilidad: se reducen las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el sistema integral de transporte; segunda, se fortalece la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte; se atienden las necesidades y patrones de viajes de las mujeres de forma efectiva.

Si bien es cierto el plan es bueno, pero se necesitan indicadores para conocer su eficacia. Como bien sabemos se designan asientos reservados para las personas mayores, personas con discapacidad y personas con bebés, sin embargo el incremento de personas en el transporte público en ocasiones impide que estos asientos sean respetados, es común que personas que no deben ocupar estos asientos los utilicen y varias veces hagan caso omiso de los señalamientos que están en dichos asientos reservados, dejando en un estado de indefensión o vulnerable a las personas que verdaderamente lo necesitan, incluso en las redes sociales ha sido un tema relativo que suman notas o quejas de las personas que utilizan indebidamente estos asientos reservados y una de las desventajas frente a esta problemática es que no se sanciona de ninguna forma el no hacer caso a los señalamientos.

La Ciudad de México es vanguardista en muchos aspectos y el transporte público está dentro de las innovaciones de la capital, por ello debe ser un transporte público no sólo funcional sino eficiente y un rubro indispensable es que tiene que ser un transporte inclusivo. Condiciones adecuadas son el complemento para que se consolide un transporte público vanguardista y progresivo.

Por lo anterior, presento a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo: Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México informe sobre la implementación y resultados del plan estratégico de género y movilidad, asimismo realice las acciones para la sensibilización de las personas usuarias del transporte público con el fin de que se respeten los asientos reservados para las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas con bebés en brazos.

En resumen y hablando un poquito más terrenal, compañeras y compañeros, ayudémosle a nuestros adultos mayores, a las mujeres embarazadas y a las mujeres con hijos en brazos a que puedan encontrar siempre un asiento en el transporte público.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Méndez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para preguntarle al diputado promovente por medio de su conducto si me permite a mí y a mi compañera Valeria suscribirnos a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Colmenares.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Sí, Presidente, muchísimas gracias compañera.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Fausto.

EL C. DIPUTADO FAUSTO ZAMORANO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, por favor su por su conducto nos puede conceder en su proposición el diputado Colmenares, como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Sí, Presidente, muchas gracias compañero, muchas gracias a la fracción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Quiroga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Preguntarle al diputado Jhonatan si nos permite al grupo parlamentario del PRD suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Igualmente muy agradecido, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Rivero, adelante, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Para por medio de su conducto, Presidente, pedirle al diputado Jhonatan que nos permita

suscribirnos a la diputada Yuriri y a la diputada Elizabeth y a un servidor, a la diputada Marisela Zúñiga también.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Mi estimado, muchas gracias, igualmente a todas las diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y con base a su disponibilidad presupuestal, instrumente campañas de sensibilización sobre el aprovechamiento y donación altruista de alimentos, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Saludo a la ciudadanía que da seguimiento a esta sesión a través de los medios electrónicos.

El día de hoy presento este punto de acuerdo que tiene como finalidad que en la Ciudad de México se implemente acciones encaminadas a combatir el desperdicio de alimentos por medio de campañas de sensibilización sobre su aprovechamiento y donaciones altruistas.

Esta es una problemática latente en nuestro país y particularmente en la capital. De acuerdo con datos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, cerca del 35 por ciento de todos los alimentos preparados y producidos en México se tiran a la basura, incluso el nivel de desperdicio puede llegar hasta 40 por ciento si se trata de carnes blancas como el pollo y el pescado. Lo anterior toma mayor relevancia si consideramos que en la Ciudad de México es uno de los lugares en donde más se desperdician los alimentos.

Con este punto de acuerdo se procura generar un impacto positivo en distintos rubros en donde se reciente de forma particular esta situación.

En primera instancia, la propuesta busca reducir los efectos perjudiciales que ocasionan en el medio ambiente el desperdicio, ya que el desecho de alimentos aún consumibles se traduce en una pérdida de recursos para su producción como agua, tierra y energía, lo que conlleva a emisiones innecesarias de CO₂ que resultan nocivas para el planeta. Además, con base en datos del Fondo Mundial de la Naturaleza, este desperdicio ocasiona más producción de gases de efecto invernadero, equivalentes a las emisiones anuales de dióxido de carbono de 15 millones de automóviles.

Es necesario combatir este problema con la finalidad de tener una ciudad más sustentable. Debe ser un tema prioritario generar mecanismos que contribuyan a la reducción del impacto ambiental.

También la propuesta persigue acotar las consecuencias negativas que se generan en el ámbito económico. Con base en datos proporcionados por Cheaf, el desperdicio de alimentos en México presenta pérdidas de más de 50 mil millones de pesos anuales. Es oportuno aminorar los índices de desperdicio para evitar estas pérdidas millonarias que terminan afectando el bienestar de los capitalinos y capitalinas.

Por último, esta proposición busca abonar en la construcción de una sociedad más solidaria y empática, ya que en México 43.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza y 8.5 por ciento de pobreza extrema.

El tema se torna particularmente sensible si tomamos en cuenta que el 22.5 por ciento de la población no tiene acceso a un alimento nutritivo y de calidad.

Ante el contraste de los índices de pobreza con los desperdicios de comida, necesitamos generar una cultura de aprovechamiento de alimentos y de donación altruista de los mismos. La reducción del desperdicio de alimentos puede contribuir de forma significativa a que más personas puedan tener acceso a una nutrición adecuada.

Es importante resaltar que estas conductas de desperdicio se encuentran presentes en gran parte de la población de la urbe, ya que la mayoría de las familias capitalinas y la industria restaurantera no cuenta con una cultura adecuada de aprovechamiento de alimentos.

Sabemos que en el sector público se han hecho esfuerzos valiosos en este rubro, como la celebración de convenios del Gobierno Local con la Central de Abastos para la donación de alimentos a comedores comunitarios. Sin embargo, es importante redoblar esfuerzos y trabajemos en forma coordinada para combatir esta problemática social, velando en todo momento por una ciudad socialmente responsable.

Es cuanto.

Solicito que se turne, por favor, por artículo 100.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada, muchas gracias.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

¿Diputada Marisela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto le puede preguntar a la diputada Leticia Estrada si nos permite suscribirnos a su punto de acuerdo al diputado Christian Moctezuma y a una servidora, Marisela Zúñiga. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Claro que sí y gracias por suscribirse.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Yuriri, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si a través de su conducto podemos suscribir este punto de acuerdo como grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Encantada de que se suscriban.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Yuriri?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) También a nombre de la diputada Elizabeth del grupo parlamentario del PT.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Continuamos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro a atender las peticiones de los trabajadores del sindicato y dar mantenimiento al mismo en beneficio de las y los capitalinos, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La libertad, igualdad y seguridad sean nuestros dignos frutos. José Gervasio de Artigas.

El Metro de la Ciudad de México es el octavo Metro más transitado del mundo y el segundo sistema de tránsito más rápido de América del Norte.

En el año 2006 el Metro de la gran ciudad, de esta gran ciudad, ocupó el tercer lugar a nivel mundial en captación de usuarios al transportar un promedio de 3.9 millones de pasajeros al día, en ocasiones superando los Metros de Nueva York, Moscú y Tokio. También en ese mismo año se obtuvo el quinto lugar a nivel mundial por la extensión de su red.

El Metro brinda servicio a las 16 alcaldías de la capital y a 41 municipios vecinos de la gran Ciudad de México, se extiende en 225 kilómetros aproximadamente e incluye 12 líneas, con 195 estaciones intermedias.

A pesar del papel trascendental del Metro de la ciudad y los millones de vidas que están en juego todos los días, la actual administración, encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, no le ha dado la importancia que se merece, y creo que eso ha quedado muy claro para todas y todos.

Ejemplo más claro es el colapso de la llamada Línea Dorada, en el que desgraciadamente perdieron la vida 26 personas y dejó casi un centenar de heridos, hecho que a la fecha no ha sido resuelto o esclarecido con toda pulcritud, no hay responsables, se insultó a los mexicanos diciendo que todo se debió a una falla de una tuerca, los probables responsables siguen ocupando cargos en la actual administración.

Esos a los que les llaman gobiernos neoliberales, conservadores, en 50 años nunca se les cayó un Metro, a los de la izquierda en menos de 10 años se les cae la única línea que han hecho.

Notas de diversos medios, entre los que se encuentran la BBC, han señalado que por lo menos existen 10 funcionarios públicos responsables, sin embargo la actual administración sigue encubriéndolos.

Por otro lado, los trabajadores del Metro en distintas ocasiones han manifestado su descontento ante las condiciones laborales, la falta de mantenimiento, el transporte y han alertado sobre distintos puntos de atención que urge sean atendidos, al igual que muchos vecinos lo han realizado e incluso existe prueba de ello en las distintas redes sociales.

Ante la indiferencia del actual Gobierno de la Ciudad de México, los trabajadores sindicalizados, quienes además temen por su vida y la de los usuarios, han tenido que salir a tomar las calles para poder alzar la voz y que sean escuchados.

Los distintos medios de comunicación han dado fe de que hace dos semanas marcharon 5 mil trabajadores del Metro hacia el centro, quienes exigían el mantenimiento preventivo y correctivo a trenes y vías.

Fernando Espino, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, advirtió que en caso de no dársele mantenimiento podría provocarse un descarrilamiento de la Línea 9; denunció también que la falta de presupuesto tiene a decenas de trenes fuera de servicio por falta de refacciones y eso ha implicado la ineficiencia del servicio, afectando por supuesto a millones de usuarios. Así que basta con que cualquiera de nosotros intente usar el Metro por las mañanas para darse cuenta del retraso, la falta de los vagones, el mal servicio, que son cada vez más frecuentes.

Ante esta terrible situación, ante este terrible panorama es que su servidor presenta esta propuesta con el fin de que los trabajadores del Metro sean atendidos y escuchados en beneficio de las y los capitalinos, así como de los visitantes tanto nacionales como extranjeros que utilizan el Sistema de Transporte Colectivo.

Evitemos así pues una tragedia más. Así que recordemos que: *No vive el que no vive seguro*, palabras de Francisco de Quevedo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, a explorar la posibilidad de adquirir nuevas unidades de microbuses, establecer nuevos criterios o parámetros para otorgar las concesiones o permisos necesarios para operar estas unidades en la Ciudad de México, así como programar operativos dirigidos principalmente a las rutas 1, 23, 5, 66, 57, y 14, todas de la Ciudad de México, derivado de diversas quejas y denuncias de usuarios en el sistema unificado de atención ciudadana, privilegiando en todo momento la seguridad de las y los capitalinos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con mucho gusto a las vecinas y vecinos que nos acompañan por las distintas plataformas.

El pasado lunes 18 de abril, el periódico El Universal publicó un reportaje denominado *Lideran 6 rutas de microbuses quejas de usuarios*, en donde se detalla que en 2019 hasta el 31 de enero de este año la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México había recibido 2 mil 819 denuncias por el servicio que otorgan diversas rutas de microbuses en la capital del país, es decir, como dijera con Francisco de Quevedo, miles de capitalinas y

capitalinos no viven, pues el transporte público de la capital del país no brinda un servicio público digno y seguro en esta ciudad.

El reportaje que comento de El Universal precisa que las rutas con mayores conflictos con la 1, la 23, la 5, la 66, la 57 y la 14. La Secretaría de Movilidad, en atención a las solicitudes de información, informó que las quejas contra los microbuses se recibieron mediante el sistema unificado de atención ciudadana, mejor conocido como SUAC, y en 2020 recibieron 674 quejas, con 367 apercibimientos a las rutas, en 2021 mil 749 reclamos con 548 amonestaciones. En este sentido, durante el mes de enero de este año se recibieron 149 quejas de usuarios contra el transporte público concesionado, y por otra parte el SUAC recibió entre 2019 y 2022, 227 quejas contra operadoras de corredores de transporte público.

La principal problemática que enfrentan los usuarios de este transporte público es que ven su seguridad e integridad física amenazada, en gran medida porque los choferes van en exceso de velocidad y no permiten el descenso de los pasajeros cuando lo solicitan, además de que algunos también incluso manejan en estado de ebriedad. Por poner solo un ejemplo, recientemente se generó un choque entre una unidad de transporte público concesionado y el Metrobús en la línea 7, Paseo de la Reforma, que dejó al menos 60 capitalinas y capitalinos lesionados. Otra principal queja de vecinas y vecinos de esta gran ciudad respecto a este medio de transporte es que las unidades ya son muy viejas, que no les dan mantenimiento, cobran lo que quieren y a veces no les dan cambio.

En virtud de lo anterior y acompañando la denuncia y el hartazgo de miles de vecinas y vecinos, acudo a esta Tribuna para invitarlos a que juntos realicemos el siguiente llamado en los términos siguientes:

Único.- El resolutivo quedaría así:

Se exhorta a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, a explorar la posibilidad de adquirir nuevas unidades de microbuses, establecer nuevos criterios o parámetros para otorgar las concesiones o permisos necesarios para operar estas unidades en la ciudad, así como programar operativos dirigidos principalmente a las rutas 1, 23, 5, 66, 57 y 14, todas de la Ciudad de México, derivado de las diversas quejas y denuncias de usuarios en el sistema unificado de atención ciudadana, privilegiando en todo momento a la seguridad de las y los capitalinos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en el artículo 100 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A petición el diputado proponente del siguiente punto de acuerdo, se cambia de urgente y obvia resolución por artículo 100 del Reglamento de este Congreso.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que informe a esta Soberanía respecto de cuántos operativos conjuntos se han realizado entre elementos de escudo Coyoacán y la Guardia Nacional, en qué zonas de la demarcación y los resultados obtenidos, incluyendo el número de remisiones a juzgado cívico, ministerio público y la institución que realizó las presentaciones, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce el derecho que tiene toda persona a la convivencia pacífica, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas que son generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Desde ese punto de vista, la seguridad resulta una premisa fundamental sobre la que descansa el respeto a los derechos humanos.

Vale la pena mencionar que la vigencia y el libre ejercicio de derechos requiere un contexto en el que la vida y la integridad física de las personas, así como su patrimonio, se encuentran protegidos, lo cual presupone la existencia de un orden que garantice la convivencia pacífica entre las personas. Esta importante tarea recae en los distintos órdenes de gobierno.

Recordemos que la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México define a la seguridad como un proceso articulado, coordinado e impulsado por el Gobierno de la Ciudad en colaboración con la ciudadanía y las alcaldías, en favor de la prevención del delito y la erradicación de los diferentes tipos de violencia.

Ante tal panorama, el gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum puso en marcha una estrategia integral de seguridad basada en las personas y articulada

alrededor de cinco ejes que buscan atender las causas que motivan a la delincuencia y uno de los cuales está centrado en el adecuado uso de los cuerpos de seguridad pública.

Hay que mencionar que la implementación de esta estrategia ha dado buenos resultados. En enero pasado se dio a conocer la más reciente evaluación de la incidencia delictiva en donde se observa una reducción del 58 por ciento de los delitos de alto impacto en comparación con enero de 2019. Este documento indica que el delito que presentó mayor reducción fue el robo a pasajero en el Metro, con un 84 por ciento, junto con el robo a repartidores en 72 por ciento. También mostraron reducciones importantes el robo a conductor o pasajero de vehículo en 59.7 por ciento, robo a casahabitación en 60.7 por ciento, robo a transeúnte en la vía pública en 31.5 por ciento, además de lesiones dolosas por disparo de arma de fuego en 62 por ciento.

A pesar de estos importantes avances, hay alcaldías en donde los gobiernos locales han optado por impulsar sus propias estrategias de seguridad como es el caso de Coyoacán mediante el denominado Escudo Coyoacán, misma que se ha propuesto, más que reducir los índices de violencia, incidir únicamente en la percepción ciudadana sobre el tema.

La propia alcaldía ha dejado constancia documental de esta situación en la Programación Base 2022, documento que describe los programas presupuestarios de cada alcaldía y donde puede leerse respecto de Coyoacán que el objetivo es "ejecutar de manera sustancial y eficiente la estrategia de gobierno para mejorar la percepción de seguridad".

Cuando la actual administración de Coyoacán inició funciones en octubre de 2021, la demarcación era la quinta con mayor número de delitos cometidos en su territorio, con un total de 1 mil 388 delitos.

Para noviembre de ese año, y una vez iniciada la estrategia Escudo Coyoacán, las cifras no variaron, pues los delitos cometidos se registraron en 1 mil 343 casos y para diciembre la cifra fue de 1 mil 333.

Para marzo de este año se tiene la cantidad más alta de delitos cometidos en lo que va de la actual administración coyoacanense con 1 mil 493 delitos, superando los niveles con los que inició en octubre.

Durante todos los meses que lleva vigente el esquema de Escudo Coyoacán no se ha visto una evolución favorable en cuanto a los delitos cometidos, y por el contrario, se encuentra en un estancamiento que mantiene a la demarcación dentro de las 5 alcaldías con mayor número de delitos cometidos.

En ese contexto, el pasado 17 de abril mediante las redes oficiales de Coyoacán se informó de un operativo conjunto realizado entre elementos de Escudo Coyoacán y la Guardia Nacional y que tuvo impacto en tres colonias de la demarcación, la Adolfo Ruiz Cortines, la Unidad Habitacional Villa Panamericana y la Colonia Prados Churubusco.

Aquí surge una legítima inquietud: ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron a partir de estos operativos?

Es importante conocer esta información para generar certeza de que los esfuerzos conjuntos ayuden efectivamente a combatir la delincuencia y que la difusión en redes por parte del gobierno de Coyoacán no responde sólo a una estrategia de propaganda que busca aprovechar la alta confianza ciudadana hacia la Guardia Nacional como elemento de legitimación derivado del estancamiento de resultados en que se encuentra Escudo Coyoacán.

Yo agregaría, y me atrevo a afirmar, que la percepción que se tiene de Escudo Coyoacán en nuestra querida demarcación, es de una policía abusiva, de una policía que ha golpeado a artesanos, a comerciantes. Recientemente en esta semana hemos tenido actos en los que se utiliza por parte del Alcalde Giovani Gutiérrez a estos elementos de la policía para maltratar a trabajadores informales.

En fin, en tal sentido propongo exhortar al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que informe a esta soberanía respecto de cuántos operativos conjuntos se han realizado entre elementos de Escudo Coyoacán y la Guardia Nacional, en qué zonas de la demarcación y los resultados obtenidos, incluyendo de manera no limitativa cuántas remisiones se generaron ante Juzgado Cívico y/o ante el Ministerio Público y qué institución en materia de seguridad fue la responsable de las remisiones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a la titular de la Alcaldía de Tláhuac rinda un informe pormenorizado de la situación actual que guarda el Panteón Nuevo del Pueblo Originario de San Pedro Tláhuac, con la finalidad de generar las condiciones para que el mismo

entre en funcionamiento en beneficio de los tlahuaguenses, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, saludo afectuosamente a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales de este Congreso y bueno también a nuestro vecino comisionado de San Pedro Tláhuac, de uno de los barrios, el de San Miguel; muy buenas tardes.

Solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Sabes que es común todo lo que vive, debe de morir, pasando por la naturaleza a la eternidad. Hamlet de William Shakespeare.

A partir de la declaración de la pandemia, el gobierno de la ciudad ha realizado acciones para enfrentar el virus del *COVID-19* en los primeros meses del año 2020. Se emitieron las medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del *Coronavirus SARS-CoV2*, consistentes en confinamiento en sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos frecuente y uso de gel antibacterial.

No obstante, de estas medidas tomadas para la atención de la pandemia, este hecho mundial dejó muchas secuelas, entre ellas, las lamentables pérdidas, las defunciones de quienes se contagiaron y perdieron la lucha ante el *COVID-19*. Esta situación y la sobrepoblación en panteones, acrecentó la necesidad de espacios que proveen servicios de cremaciones e inhumaciones.

En este escenario, se encuentra el pueblo de San Pedro Tláhuac, los habitantes de esta localidad me compartieron su preocupación por el estado que guarda el panteón actual del pueblo de San Pedro de esta localidad y en este tenor propongo el presente punto de acuerdo.

En Tláhuac, existen 7 pueblos originarios cuyas raíces se encuentran desde la época prehispánica, 3 de ellos conservan zonas de chinampería que forman parte del polígono declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1987, dentro del antiguo lago de Xochimilco.

A estos pueblos, se suma el importante flujo migratorio del interior de la ciudad y del resto de México, que hacen de Tláhuac una zona de grandes contrastes, entre la tradición y su posición periférica dentro de una de las mayores aglomeraciones urbanas en el mundo, como lo es la Ciudad de México.

Tláhuac, conserva una identidad cultural basada en usos y costumbres donde el pueblo originario de San Pedro, forma parte de estos 7 pueblos. En este sentido, es un compromiso compartido entre las autoridades y la comunidad, el de conservar estas costumbres.

La comunidad de San Pedro, Tláhuac, está representada por un grupo de personas para conservar justamente los usos y costumbres denominados comisionados, quienes tienen en otras actividades la de expedir y entregar los pases al panteón o las contraseñas, al momento en que suceda una defunción en el barrio o colonia para realizar el trámite de inhumación.

En este orden de ideas, el actual panteón vecinal de San Pedro, Tláhuac, se encuentra sobresaturado de inhumaciones, con ello ha generado complicaciones entre la comunidad, principalmente porque los espacios para inhumar ya no son suficientes, por lo que los habitantes del pueblo de San Pedro, Tláhuac, tomaron acciones mediante la asociación de residentes y comisionados de los barrios y colonias de esta localidad para gestionar ante las autoridades un nuevo panteón.

En relación con esto, se inició el proceso de los trabajos que permitieran contar con un nuevo panteón en el pueblo de San Pedro, en diciembre del 2006 con la realización de la gestión para la ocupación del predio ubicado en la fracción A de Lote Cerrada las Garzas, número oficial 1, de la Calle Francisco Jardines, Barrio Santana, en el pueblo de San Pedro.

Estas gestiones se han realizado a través de la entonces delegación Tláhuac, hoy alcaldía a petición de los comisionados de barrios y colonias de San Pedro Tláhuac, de la Comisión Organizadora de la Feria Anual de San Pedro, Apóstol Tláhuac.

Dichos comisionados, le han dado el seguimiento mediante gestiones y reuniones con este órgano administrativo, por lo que se exhorta respetuosamente a dicha alcaldía a dar un informe pormenorizado de la situación que guarda el panteón nuevo de San Pedro, Tláhuac, con la finalidad de generar las condiciones para que entre en funcionamiento.

Por todo esto, es importante que desde el Congreso se generen leyes y propuestas que sumen a las acciones de acción de atención a la comunidad en general, así como a la comunidad de los pueblos y barrios de esta ciudad, desde un sentido de conservar los usos y las costumbres, pero sobre todo de atender las dificultades que alcanzó a generar la pandemia en temas tan sensibles como los decesos de las personas y que amplió una necesidad ya manifestada por las ciudadanas y los ciudadanos de este pueblo, como la creación de un nuevo panteón.

Por tal motivo, se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía de Tláhuac, rinda un informe pormenorizado de la situación actual que guarda el panteón nuevo del pueblo originario de San Pedro, Tláhuac, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que el mismo entre en funcionamiento en beneficio de las y los tlahuaquenses.

Agradezco su atención a todas y a todos y solicito que este punto de acuerdo sea turnado por artículo 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

A petición de la diputada promovente y en términos del artículo 100 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Albricias. Se recibieron 2 efemérides. La primera por el 22 de abril, Día Internacional de la Madre Tierra, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Una más con motivo del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia Para la Paz; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

Se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 26 de abril del 2022, a las 09:00 horas. Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia.

El sistema electrónico se abrirá a las 08:30 horas.

(15:15 Horas) Hemos terminado.

Gracias.



